1ORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,312 — Montevideo, Viernes 31 de Mayo de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1883

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . .	$	1.00	1.50
" tres meses. . .	"	3.00	4.50
" seis meses. . .	"	6.50	8.50
" un año	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1022, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Treinta y Tres 219, Juan B. Brown.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 358, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a., Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51.a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, Juez de Paz.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Artigas y Brandzen.—Id. Italiano, 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id. Asilo Español, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó, Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio número 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. P. Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio Rincón del Cerro.—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 20?.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 25.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Cagua entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 143.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 155.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra, Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Juan C. Gómez 82.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Triton, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Eugenia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Génova, Puertos de Sicilia y Trieste, saldrá el 31 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Atlantique, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos saldrá el 31 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Amazon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton saldrá el 1.o de Junio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Oronsa, inglés para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Seicoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice, y Liverpool, saldrá el 1.o de Junio.

Re Vittorio, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 1o. de Junio.

Leon XIII, español, para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villa García, Coruña, Santander, Bilbao, Alicante, Valencia y Tarragona, saldrá el 2 de Junio.

Bologna, italiano de Buenos Aires, para Génova y escalas saldrá el 4 de Junio.

Roda, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao, saldrá el 4 de Junio.

Gotha, aleman para Vigo, Bremen y Hamburgo saldrá el 5 de Junio.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 52.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de opereta, dirigida por Julio Marchetti.—Hoy viernes 31, á las 8.45: "El conde de Luxemburgo".

URQUIZA—Compañía dramática española Francisco Fuentes.—Hoy viernes 31, á las 8.45: "La Zagala".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela dirigida por Arsenio Perdiguero.—Hoy viernes 31, á las 8.45: "Los vividores"; "La casta Susana".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy viernes 31, á las 8.45: "Las bribonas"; "Molinos de viento"; "El amor que huye".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso

TEATRO MARCONI—Compañía Italo uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 153. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono La Uruguaya 2352 (Central). 3302pte.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 117a. 2580pte.

Dr. PABLO SCREMINI—Ha trasladado su consultorio á la calle Sarandí número 154. 1762-My.31.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1386pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 262. Consultas de 2 á 4—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados de 1 á 3 p. m. Uruguay 6?. 990pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.13-913

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR [illegible]—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1098 Central. 488pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 39 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono La Uruguaya 2054 (Central). pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón). 4472-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas: Martes, jueves y sábados, de 2 á 5.—Colonia 422—Teléfono 1553 (Cordón). La Uruguaya.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 25.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE.—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 137pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3321pte.

DOCTOR GARCIA SAN MARTIN—Médico-cirujano partero—Trasladó su consultorio á la calle Soriano 230.—Consultas de 4 á 6 p. m. 1177pte.

DR. TURENNE—Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujía Abdominal, Ginecología y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Lunes, Miércoles y Viernes para Señoras, Martes y Sábados para hombres, 1 á 3 1|2 p. m. Teléfono "Uruguaya". Avenida de La Paz 178. 4497jn22.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vegiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1464, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2896pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón vejiga, uretra y próstata)) Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamínara.—Canelones 208. 3919pte.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL.—PARTERA.—Calle Lavalleja número 53. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p. m. 1768jn21.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1890-pte.

La Empresa Urta y Cía.

Ha abierto al servicio público su GARAGE en la calle Misiones número 149.

Recibe automóviles á pensión:

Alquiler de automóviles de remise.

2181-My.31.

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m., exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperative. 779-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 6a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 111, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central).

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorinolaringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves.—Teléfono La Uruguaya 2045 (Central). 3478-pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis.—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos.—Extirpación del vello por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1482pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2528. 1357pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 337pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 135. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 1 a. m. á 7 p. m.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora. Constituyente 153. 3475pte.

DENTISTAS

ANATOLIO R. CAYSSIALS — Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 3226-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 352. 3210-nov.14pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 258. 3300pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas de 9 á 5 p. m.—Soriano 1595. 322'pte

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 3249-pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1810pte

GODSCHAUX WORMS — CIRUJANO-Dentista—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452 entre Juncal y Ciudadela. 3713-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 155, 1er. piso. 5301-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531dic.31.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

AUGUSTO M. GOMENSORO—Estudio de arquitectura y empresa constructora.—Calle Ibicuí 352. Teléfono: La Uruguaya 2319 (Central). Montevideo. 18-jn.30.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3625-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consultas de 2 á 3 p. m. Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure supermanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 1045pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ibicuy, 27?.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central). 4391-pte

A. CLÁPES

TREINTA Y TRES N.o 151—Montevideo

Ofrece á los señores arquitectos y constructores gran variedad de artículos para la construcción de edificios. 2087pte.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509. (Central). 2424-pte

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—San José 220. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Juan Jackson núm. 3. 2176-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado, respecto de la época de cesación de pagos del fallido don Antonio Marchetti, está de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, por el término legal.—Montevideo, Mayo 9 de 1912.—Avelino Javier Figares. Escribano Público. 2066-Jn.2.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Vicente Bolúmburo, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Concordato Preventivo Extrajudicial: Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Vicente Bolúmburo, el siguiente concordato extrajudicial contenido en las cláusulas que á continuación se expresan: Primera: Los acreedores del señor Bolúmburo, en conocimiento del estado general de sus negocios y de las causas que lo han llevado á la suspensión de pagos, le conceden á dicho señor, una quita de ochenta y cinco por ciento sobre el valor total de sus créditos: El quince por ciento restante, lo pagará el deudor al contado, es decir, á la homologación de este concordato. Tercera Los señores Oneto, Vignale y Canale quedan encargados de entregar el porcentaje á los acreedores, siempre que para ello el deudor haya entregado fondos ó los valdíres que fueren necesarios. Cuarta: Si el señor Bolúmburo no cumpliera alguna de las cláusulas anteriores, se considerará nulo é inexistente este concordato. En fe de todo lo expuesto y de conformidad, firmamos el presente, en Montevideo á 22 de Enero de 1912.—José Brivio, Brivio y Casanovas, Obertillo y C.a, Juan Llopar, Enrique Minoli, Juan Pastorino y C.a, Carlos Luciano, Manuel Domínguez y C.a, Santiago Ilhareborda, Hijos de G. J. Gamberoni, Presa, Acuña y C.a, Belzso y C.a, R. Celli, Agustín N. Dodera, Grether y C.a, Adrcher Hermano, Juan Bonomi, J. Andreu, Joaquín González Hermanos, L. Romairone, Mauri é hijo, Francisco Berninzone, Lorenzo Larrondo, Enrique Penino, Banco Italiano del Uruguay, Ramón Doldán, Luciano Gómez, Ricardi y Cía., José Peretti, Hijos de Carlos Ameglio, Nicolás N. Minetti, Bertoni H.nos, Pereira Brugo y Cía., Eugenio Villemur.—Concordato preventivo extra-judicial—Los acreedores que suscriben aceptan en todas sus partes el concordato extrajudicial contenido en las dos fojas de sellado del corriente ejercicio N.o 254.530 y 269.203. — Bernardo Jaureguito, Cavajani Puppo Badi y Cía., Eugenio Danrés, P. Bordes y Cía., Miguel Varoli, Viuda é hijos de B. Rizzardini, Juan Zubizarreta, Compañía Salus, Oneto Vignale y Canale, Chiarino y Cía., Peluffo y Cía., Petillón Galimberti y Cía., Roque Cazaux H.nos V. Bolúmburo.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1956Jn6.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Antonio Chinchurreta, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los que suscriben declaran estar conformes con percibir á saldo de sus respectivos créditos y á prorrateo la cantidad que resulte de la venta de mi almacen según balance practicado por el balanceador público don Adolfo Padrós.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1911.—Antonio Chinchurreta: José M.a Calvo; Olavarría y Gentini, Salvador Bonifacino, Adetto Hnos. y Frugoni, Deambrosis hijo y Parma, Carlos Bellmunt Golorons, Tálice y Moretti, Adolfo Ifer, Roque Cazaux y Hnos, Guillermo Johnston y Campbell Ltda., José Seoane, Juan Valerio, Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Clausen y C.a Sociedad Anónima Cervecería Montevideana—Parrella y Ruvertoni—Zerboni y Bergamino—A. Guardiola—J. Martins y C.a—Sociedad U. de Carbón y Sal—Hijos de G. A. Gamberoni—A. Souto y C.a—Bertoni H.nos—José Ascheri—A. Levrero y H.nos—F. Camarotti y C.a—A. Battaini—B. Gómez—B. A. Barrere y C.a—J. Durán—J. J. Hore y C.a—M. Hernández—J. Lorento y López—A. Costa.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2062Jn14.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Armando Rodríguez contra Facundo García y Reyes Ojeda por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los expresados señores Facundo García y Reyes Ojeda, y sus cesionarios ó sucesores á cualquier título que sean, para que por medio de apoderado legalmente constituido se presenten á estar á derecho en este juicio sobre ejecución de hipoteca que los promueve don Armando Rodríguez, dentro del término de noventa días, por ante este Juzgado calle Zabala número 181, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 18 de 1912. 1631my31.

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con setenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Montevérde, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Muñoz, juez de Paz. 1590ag7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regulés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José López Saralegui, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Mayo 10 de 1912. Eloy G. Pereira, Actuario. 1531-Jn.18.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Ramón Lista, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Proyecto de Concordato Preventivo extrajudicial (lleva la firma de acreedores en mayoría legal, según el artículo 1524 inciso 1.o del Código de Comercio). 1.o Don Ramón Lista pagará á todos sus acreedores el cincuenta por ciento (50 o|o) sobre sus respectivos créditos hasta el 31 de Marzo pasado, según están detallados en el estado adjunto (que fué presentado al Juzgado) y que ascienden á veintitrés mil ciento setenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos oro (pesos 23.169.65). 2.o Una vez obtenida la homologación de este concordato extrajudicial, el deudor entregará dentro de los primeros quince días á cada uno de todos sus acreedores el diez por ciento (10 o|o) sobre sus créditos como pago de una primera amortización y el cuarenta por ciento (40 o|o) restante lo irá chancelando con cuotas mensuales de quinientos pesos oro ($ 500) que depositará á la vista en el Banco de Galicia y Buenos Aires el cual Banco los prorrateará trimestralmente entre la masa acreedora residente en el país. 3.o Las mercaderías compradas á varios por el deudor valor Abril y Mayo del corriente año que según factura ascienden á la suma de mil doscientos sesenta y un pesos noventa y ocho centésimos ($ 1.261.98) serán pagadas por su valor íntegro dentro de los seis meses contados desde la fecha de la homologación.—Ramón Lista. 4.o En el caso de que el deudor dejare de abonar una sola de las mensualidades de quinientos pesos á que se refiere la cláusula segunda, hará entrega de las existencias, instalaciones, etc., bajo inventario controlado por la comisión interventora que más adelante se indica. 5.o Queda nombrada una comisión compuesta por los señores Rein y C.o, T. Rivara y Marabotto y Tusso para que intervengan en los negocios del señor Lista hasta la terminación de este concordato. 6.o En el deseo de que el deudor haya acabado de cumplir el compromiso de la cláusula segunda ó en el caso de que por no poder cumplir esa segunda cláusula, diese cumplimiento á la cláusula cuarta, quedará libre de toda responsabilidad ulterior respecto á las deudas que motivan este concordato, que se darán por extinguidas.—Montevideo, 22 de Abril de 1912.—Ramón Lista—Banco de Galicia y Buenos Aires—Rein y C.a—Banco Español del Río de la Plata—Banco Británico de la América del Sud—Marabotto y Tusso—Novo Cerro, Agostinelli y C.a—T. Rivara—Banco de la República O. del Uruguay—Andrés M. Torres—D. Grundland—Wind Eins y C.a—Staudt y C.a—Ramón Sienra—Santiago Guido—Rossi y C.a—Miguel García y C.a—J. J. García é hijos—Rocha y Cía.—Salvo Campomar y C.a—A. Romero Mello—Carlos Crovetto—Rodolfo Penino—Caffera y Escalante—Felicia Muñiz.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 2 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1813Jn16.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José B. González, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo á 13 de Marzo de 1912 don José B. González establecido con almacén y despacho de bebidas en la calle Artes esquina Joanicó, de la villa de la Unión, conviene con sus acreedores en razón de su mal estado comercial lo siguiente: 1.o Hacer cesión á los señores acreedores de su casa comercial.—2.o Los señores acreedores se repartirán á prorrata de sus respectivos créditos, el importe que resulte de la liquidación.—3.o Es entendido que mediante la cesión que refiere la cláusula 1.a se otorgará carta de pago en forma.—Hijos de G. A. Gamberoni, A. Mendizabal, Ovidio Gadín, Domingo Toso, Francisco Della Cella y Cía, Petillón Galimbert y Cía, A. Palnario, Nicolás Pizo, Vicente Ravena, Héctor Ramella, W. Passratti, Ramón Leira, Juan L. Valle, Juan Bonomi, Angel Borio, Eugenio Villemur, Luis T. Pitzer, Sociedad anónima Cervecería Montevideana, Mussetti y Pieri.—A los efectos del artículo 1525 del Código de P. Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2147Jn21.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Alfredo y Serafín Jannicelli para la reunión que tendrá lugar el doce de Junio próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 28 de 1912.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2196-Jun.10.

500 $ GRATIFICACIÓN al remedio que supere al WELCOME CREAM DIEVER para curar las almorranas. Precio $ 4.00 oro. Depósito: PIEDRAS, 60 Montevideo. 2176-Jn.24.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

CABALLO paseo, véndese ensillado, rico apero.—Cerro Largo 255. 2200Jn1

DINERO EN HIPOTECA—Tengo pedido de tres partidas de 6, 10 y 45.000 pesos á interés corriente. Los propios interesados pueden venir al escritorio de Carlos D. Durán, calle Misiones 111, de 1 y 1|2 á 5 p. m. 2179-Jn.14.

COLOCACION DE DINERO EN HIPOTECA—Se ofrecen varias partidas de 10 á 50.000 pesos, para colocar sobre propiedades ó campos, interés corriente. Ocúrrase al escritorio de Carlos D. Durán, calle Misiones núm. 111, de 1 1|2 á 5 p. m. 2180-Jn.14.

PELUQUERIA "Fin de Siglo"—La más antigua en el Paso de los Toros. Se vende ó se alquila, por no poderla atender su dueño. Dirigirse á Enrique Bermeron. 2109-Jn30.

SE NECESITA con urgencia una gobernanta inglesa con recomendaciones. Ocurrir al Hotel Central, calle 25 de Mayo. h.n.o.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

JOAQUIN JUBIN trasladó su escritorio á la calle Buenos Aires 188a. Bodega en Colón. 2035-My.31.

MOSTOLINA VARZI de Joaquín Jubín. Escritorio, Buenos Aires 188a. 2035-My.31.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad". Plaza Constitución. h-n-o.

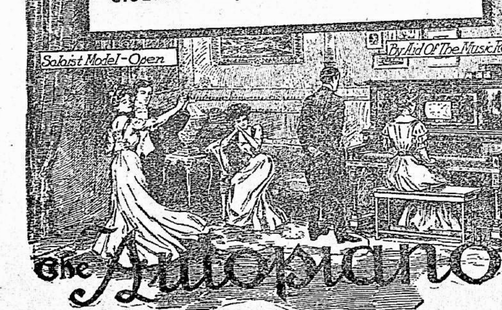
REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gómez núm. 11, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

CHAMPAGNE C. DE BIVAR, único que hace un gran obsequio al que presente 2 cápsulas.—Ituzaingó 58. 1092-h.n.o.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Ca) UN PALACETE Camino Suárez núm. ? con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de "EL SIGLO"? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.





LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—2.o Llamado á licitación para la reparación de dos guinches á vapor —Llámase á licitación para la reparación de los guinches 692 y 2840 de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. en ésta Oficina, calle Piedras núm. 156. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, hasta el 7 de Junio de 1912 á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que mas convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 22 de 1912.—La Oficina. 2094jn7.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—LLAMADO A LICITACION—La Asistencia Pública Nacional llama á propuestas para la provisión de seiscientas camas de hierro, para hospitales. Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Droguería Central calle Guarany núm. 41 todos los días hábiles de 9 a. m. á 6 p. m. y se recibirán hasta el momento de ser abiertas lo que se efectuará en acto público el lunes 10 de Junio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Abril 11 de 1912.—La Dirección General. 1473jn10.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—3.er llamado á Licitación.—Llámase á propuestas para la provisión é instalación de una caldera y de una bomba á vapor para llenar los tanques de agua salada destinada al servicio de los W. W. C. C. y baños del Lazareto de la Isla de Flores, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo, Rincón 52, todos los días hábiles desde las 12 m. á las 5 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Junio próximo á las 3 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 28 de 1912.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 2149Jn4.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—LICITACION.—Llámase á propuesta por tercera vez para la provisión é instalación de una caldera á vapor para el funcionamiento de las estufas Lyons del Lazareto de la Isla de Flores de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo Rincón 52, todos los días hábiles desde las 12 á las 5 p. m. Las propuestas se abrirán el día 4 del próximo mes de Junio á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 28 de 1912.—A. Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 2148Jn4.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.—LICITACION.—La Jefatura P. y de Policía de la Capital llama á licitación por tercera y última vez para la provisión de 1.000 jergas de lana para las plazas montadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura, los días hábiles de 9 a. m. á 12 m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio próximo á las 3 p. m. en el Despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 27 de 1912. —P. A.—A. Villaverde, Oficial 1.o. 2175-Jn.7.

FACULTAD DE MEDICINA—Llámase á licitación para la instalación de una Cámara frigorífica en el Instituto de Anatomía, de esta Facultad. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 4 á 6 p. m. Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 22 del próximo mes de Junio á las 5 p. m., en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 29 de 1912.—El Secretario. 2194jn10.

GENERALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura de 24 de Abril último ante el escribano don José R. Barbot ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Compañía de Obras Públicas del Uruguay", quedando el activo y pasivo á cargo de don Federico Paullier.Montevideo, Mayo 6 de 1912.—Federico Paullier.—Enrique L. Laymet. 1941-Jn.6.

Sociedad Anónima Agro-Pecuaria
La Franco-Platense

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos números 23 y 27 de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el día 31 de Julio del corriente año, en el local social, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Presentación de la Memoria anual y examen del Balance del último ejercicio.
2.o Estudio sobre transformación de la Sociedad y modificación de Estatutos.

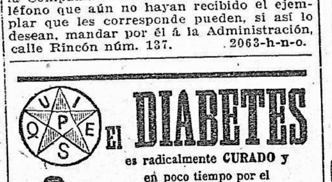
Montevideo, 20 de Mayo de 1912.

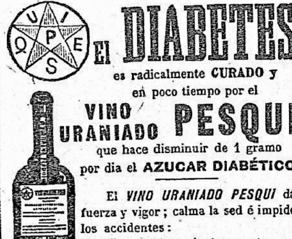
Félix Benausse, Secretario. — Luis J. Supervielle, Presidente. 2064-Jl.31.



GUIA DE SUSCRIPTORES DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandarlo buscar á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.





Banco Hipotecario del Uruguay

Se trasladó á su edificio propio, Misiones 171, 173 y 175, entre Rincón y 25 de Mayo

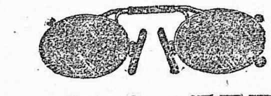
Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años—Interés: seis por ciento al año

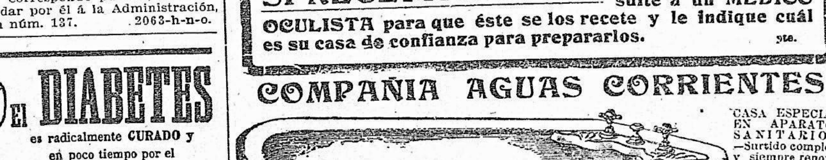
Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador de préstamo tan solo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos. [illegible]

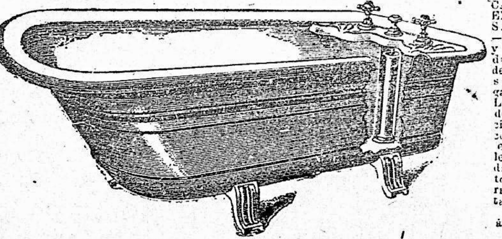
"Banque de Paris et des Pays Bas"

[illegible] GUSTAVO DEFFES, Gerente.









EL SIGLO

Montevideo, Mayo 31 de 1912

LA LEY DE JUBILACIONES CIVILES

La difícil situación financiera por que atraviesa la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, ha decidido al creador de dicha institución á presentar un nuevo plan de recursos, á fin de salvar el angustioso porvenir que le aguarda, si continúan las dificultades que en el presente entorpecen su marcha. Tomando como base el principio de derecho administrativo, que establece la ineludible obligación del empleado de contribuir á la formación de los fondos comunes, con que se han de satisfacer las jubilaciones y pensiones, y dando una aplicación quizás extremada al precepto, en virtud del cual, aquellas jubilaciones solo son una continuación del sueldo, que en actividad disfrutaba el funcionario público,—el doctor Antonio María Rodríguez ha presentado á la consideración de la Asamblea un proyecto de ley, creando nuevos recursos para el sostenimiento de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

En otra oportunidad, cuando en 1908, el Poder Ejecutivo elevó al Cuerpo Legislativo un proyecto de reformas á la ley de Jubilaciones Escolares, por el que se imponían nuevas contribuciones á los amparados por aquella ley, definimos en términos inconfundibles nuestra opinión sobre el principio fundamental, que debe inspirar la legislación sobre esa materia. Admitimos, entonces, que es el propio funcionario el principal contribuyente para la formación de los recursos, y aceptamos, que solo en segundo término el Estado debía cooperar, también, al sostenimiento de las instituciones de esa índole. Pero, al propio tiempo, hicimos una salvedad que aclaraba y precisaba aún más nues- [illegible]

[illegible] rentas de instituciones profundamente provechosas para la sociedad. En cambio, podría aprovecharse la oportunidad propicia que ahora se brinda para analizar artículos que como el 55 de la Ley vigente, importan una verdadera y monstruosa inconstitucionalidad. Dice ese artículo: «Los empleados públicos, así como viudas, madres é hijos, no podrán ocurrir al Cuerpo Legislativo en demanda de jubilación, pensión ó aumento de pensión, ni recurrir en forma alguna ante dicho Cuerpo de las resoluciones que á su respecto se hayan dictado. La violación de lo dispuesto en este artículo, dará lugar á la suspensión temporaria con privación del sueldo hasta por seis meses, del empleado, jubilado ó pensionista rebelde, que la decretará el Poder Ejecutivo á solicitud del Comité de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, pudiendo el Poder Ejecutivo atenuar el rigor de esta pena, cuando lo considere conveniente.»

He aquí la extraordinaria, la estupenda disposición á que nos acabamos de referir! Para evitar al Cuerpo Legislativo las molestias que pueda originarle la resolución de los pedidos de aumentos de jubilación y pensión, se ha dictado ese artícu-lo, que si la ley tuviera el extraño poder de derogar disposiciones del Código Fundamental, habría aniquilado ya aquel precepto de nuestra Constitución, que consagra el derecho de petición de todo ciudadano ante todas y cualesquieras autoridades del Estado. Pero como tal prodigio no puede producirse, resulta la anomalía sin precedentes, de que el propio Cuerpo Legislativo, único autorizado para interpretar la Constitución, sea quien se encargue de burlar en forma evidente y grotesca las expresas y terminantes disposiciones de aquélla. Tan absurda, tan extraordinaria, nos parece esta atribución que la ley de 1904 atribuye al Cuerpo Legislativo, que no admitimos por un solo instante de que en la actualidad los miembros de ese Poder, se atrevan á darle cumplimiento, rechazando las solicitudes que apesar de la prohibición del artículo 55, se presenten á la consideración de la Asamblea. A la supresión de ese artículo, atentatorio é inconstitucional y al arbitrio de recursos razonables, debe dirigirse la nueva reforma. Los que se han proyectado, lejos de contemplar tales propósitos, cercenan injustamente las escasas remuneraciones de los funcionarios públicos y establecen obligaciones pesadas para aquellas instituciones que precisamente por la índole especial de sus fines, debieran ser objeto de todos los esfuerzos, encaminados á reforzar y á aumentar sus escuálidos recursos actuales.

El escándalo del Hipotecario y la intervención judicial

Un colega explica por qué los magistrados judiciales no se han creído obligados intervenir en el escándalo del Banco Hipotecario, á pesar de las acusaciones gravísimas que públicamente se formularon contra su directorio. He aquí esa explicación:

"Rige para el caso la ley de Junio 2 de 1893 sobre liquidación de sociedades anónimas; y nada más.—Por el artículo 11 de esa ley, en los casos de disolución de la sociedad, son responsables los administra- [illegible]

CRONIQUILLA

[illegible] contrarios al proyecto, admiradores de Pilatos y de Duguesclin, se laven las manos bonitamente y favorezcan la sanción de aquel, absteniéndose de concurrir á las sesiones. El caso tendría precedentes en la historia: "ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor... Batlle y Ordóñez.

Hay, sin embargo, un precedente opuesto, que conviene recordar.

Se discutía, en Buenos Aires, una ley combatida por los católicos. Aquel pobre diablo que se llamó José Manuel Estrada, y á quien no faltan pobres diablos liberales que consideran uno de los cerebros más potentes y uno de los corazones más puros que ha producido la raza hispano-americana, estaba vivamente impresionado por la posibilidad de su sanción, y como se encontrara con un diputado liberal que había sido su discípulo y era su ferviente admirador no obstante la diferencia de ideas, le dirigió una arenga exhortándolo á no votar el proyecto.

Replicó el interpelado; insistió Estrada con el calor que le daba su sentimiento religioso herido, nueva réplica, nueva insistencia, hasta que el diputado le dice:

"Bueno, doctor; haré por usted un sacrificio: no iré á la sesión".

No lo hubiera dicho. No fué ya pesar, sinó indignación, lo que brotó de los lábios de Estrada.

"¿Cómo? Cree usted que puedo yo pedirle, que puedo consentir sin protesta, que falte usted en esa forma á sus deberes? Si no lo he convencido, cumpla su obligación. Vaya, y vote con arreglo á sus convicciones".

Tal es el precedente de que hablamos. Vale poco, sin duda, por emanar de aquel pobre diablo católico que se llamó José Manuel Estrada.

Un pelucón, como decimos los estadistas de aura.

La verdad es que no creo que se utilicen recursos como los que motivan las precedentes líneas, para obtener el triunfo del proyecto Areco. Los argumentos con que se le defiende son de tal calidad que, seguramente, no quedará pronto en el Parlamento ni en la prensa, una sola opinión adversa.

¿Lo duda el lector? pues ahí va éste, que tomamos en "El Día" de ayer, fresquito, recién ordeñado, como quien dice, al pié de la vaca:

"O el divorcio es una mala institución ó no lo es.—En el primer caso debe rechazarse en todas sus gradaciones y fórmulas; en el segundo debe admitirse con todas sus consecuencias de libertad y de humanidad".

Es un razonamiento formidable, cuya primera consecuencia tendrá que ser, por lo pronto, suprimir las tonterías de declaración reiterada ante juez y demás chirimbolos con que se desnaturaliza la magna obra emancipadora.

Porque ya se sabe: "ó el divorcio es una mala institución ó no lo es".

Si lo es, esto.

Si no lo es, aquello.

Zás! Trás! Todos estamos convencidos.

Siéntase uno á la mesa, y empiezan á presentarle manjares. ¿Debe hacer alto en algún momento? Debe, por el contrario, seguir comiendo hasta el estallido?

Aquí de la lógica: O el comer es una buena institución ó no lo es.—En el primer caso, debe rechazarse en todas sus gradaciones y fórmulas; en el segundo debe admitirse con todas sus consecuencias, la indigestión inclusive.

Dejo la mesa para ser legislador y se me presenta una cuestión cualquiera de reglamentación de libertades, la de escribir en la prensa, por ejemplo. ¿Puede reglamentarse su ejercicio? ¿Es posible limitarlo en alguna forma?—Saco la formulita y digo:

"O la prensa es una institución mala ó no lo es".—Si lo es debe rechazarse en todas sus gradaciones y fórmulas; en el segundo caso admitirse con todas sus consecuencias de libertad y humanidad".

Digo, y es lo mismo que si me hubiera sacado una muela ó salido de cuidado.

Se me presenta este otro caso:

¿Batlle debe ser reelecto, como lo pretende, aunque, claro está, sin mover para ello influencias ilícitas, como lo ha dicho con toda razón el mismo inventor de la formulita que estoy utilizando? Vamos, lector; Batlle debe ser reelecto?

Aquí te quiero ver, escopeta! Venga la formulita, con las variaciones requeridas:

"O Batlle es una calamidad ó no lo es.—En el primer caso debe rechazarse en todas sus gradaciones y fórmulas; en el segundo debe admitirse con todas sus consecuencias de libertad ó humanidad".

Con que, ya ves amigo lector, si la formulita es cómoda.

Cuando te pise un automóvil ó te lean un discurso de don Santiago Varela, podrá serte igualmente útil.

Porque, ya se sabe:

O el automóvil es bueno ó no lo es...

¿Qué me calle? Pues sea.

El niño de la bola

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

PROYECTOS SANCIONADOS

REFORMA DE LA CONSTITUCION

LA RATIFICACION POPULAR

TRIUNFO DE LA FÓRMULA VARELA ACEVEDO

Nueva proposición del señor Rodó

EL DEBATE DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes que había sido citada para continuar la discusión particular del proyecto de reformas de la Constitución.

Presidió el acto el doctor Eugenio J. Lagarmilla.

En primer término, la Mesa dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. A. General destina á V. H. el mensaje y proyecto del P. E. autorizando á la Junta E. Administrativa de la Capital para reforzar en $ 100.000 los rubros del Presupuesto Municipal, Forrajes, gastos de oficina, compra de animales, para toda clase de obras y servicios y alumbrado. — (A la Comisión de Presupuesto).

—La Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto de ley sobre nacionalización del Banco Hipotecario del Uruguay. —(A la Comisión de Hacienda).

—La misma remite sancionados los proyectos sobre pensión: Viuda é hijos del doctor Alvaro Guillot, Ascensión M. de Casaes, Teresa D'Halevyn Bauzá, Luisa Pernas de Damese, Josefa Canciani de Farilame, Gregoria Oriondo de Gonzalez Vallejo, Mariana Etcheluz de Arostigueta, Julia Jorgelina Pérez, Jaime Ferrer y Barceló, Concepción Fernandez de Lagomarsino, Luisa Anaya de Buela é hijos, María Duce de Ortiz, Celia Berro, Carolina T. Varela, Eduviges Rodríguez de González, Clotilde Gomez de Moratorio, Matilde Alvarez de Larrobla, Flora Aguiar de Diaz. — (A la Comisión de Peticiones).

—La misma remite sancionado un proyecto de ley declarando comprendido en la ley de Julio 11 de 1911 al jubilado Esteban Barreiro. — (A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Legislación informa en la petición del señor Martín Vidal y Adame sobre el proyecto relativo á títulos á ubicar tierras fiscales. — (Repártase).

—La de Peticiones en las siguientes solicitudes: Angel E. Cosio, Gerónimo Falco, María Palomeque de Calderón, María Childe de Mendoza, Atilia Vigo Osano, Flora Piriz de Piriz, Abril Esteves, María Silva y María Luisa Mazón Suarez. — (Repártase).

—La misma Comisión aconseja una minuta de comunicación al P. E. sobre la solicitud de la señora Antonieta Giver de Moreira. — (Repártase).

—El señor José Setoro solicita de V. H. se le concede un término para acogerse á la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles de 1904. — (A la Comisión de Legislación).

—Varios accionistas del Banco Hipotecario del Uruguay, presentan una exposición relativa al proyecto del H. Senado sobre nacionalización de aquel Banco. — (A la Comisión de Hacienda).

—El señor Gabriel Gonzalez, jubilado de la Nación solicita aumento de pensión. —(A la Comisión de Peticiones).

—El señor Luis Varzi solicita pensión por gracia especial. — (A la misma Comisión).

—Las señoras Cristina Lopez de Paseyro, Angela Cavassa de Palleja, Clara Roses L. de Bordas y Petrona Fabre de Peña, solicitan pensión. — (A la misma comisión).

—La señora Dolores de Ferreira, cuyo asunto pasó á la Comisión de Guerra y Marina, se presenta nuevamente modificando su petición anterior, significando que su solicitud de aumento de pensión es en carácter de gracia especial. — (A sus antecedentes).

Refuerzos de rubros

Enseguida, el señor Sosa fundado con la urgencia que había en sancionarlo, hace moción para que se trate sobre tablas, previo informe oral de la respectiva comisión, el proyecto que refuerza varios rubros de la Municipalidad de Montevideo.

En discusión la moción, el doctor Carvallido, expresa que la Comisión de Presupuesto había estudiado el asunto y no tenía inconveniente alguno en aconsejar su sanción.

En consecuencia, la Cámara aprueba la moción del señor Sosa.

También, se acepta otra moción del señor Cosio para que se tratara de inmediato, el proyecto sobre refuerzo de rubro al Ministerio de O. Públicas, ya informado por la Comisión respectiva.

Otro girondino

El señor Varzi que no asistió á la sesión en que se votó el artículo, por el cual queda desechado el sistema de la representación proporcional para la elección de Asamblea Constituyente, imitando á los que lo hicieron posteriormente, deja constancia de que en principio era partidario del sistema; pero considera que no debe implantarse en su forma estricta por que sería demasiado peligroso en este momento.

Por consiguiente, agrega, si hubiera asistido á la sesión en que se votó, lo hubiera hecho en contra.

Energía eléctrica para las grúas

El señor Gómez funda largamente una moción para que la Cámara tratara en la sesión que se celebraba, el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo solicitando autorización para contratar con la empresa "La Transatlántica" la energía eléctrica necesaria para mover las grúas que se están instalando en el Puerto de Montevideo. También fué aprobada esta moción.

Cambio de trámite

El señor Pittaluga hace presente que la Comisión de Presupuesto tenía á su estudio un proyecto de ley del diputado Semblat, por el cual se solicita una suma de 150.000 $ que serán tomados de rentas generales para la construcción de cercos y veredas en el departamento del Salto.

Entiende que este proyecto debe pasar á la Comisión de Fomento, puesto que la suma que se va á invertir será tomada de rentas generales.

Termina solicitando se cambiara el trámite dado al asunto.

La mesa promete estudiar el caso y resolver lo que corresponda.

Orden del día

Sin observación alguna se sancionaron enseguida los proyectos reforzando los rubros municipales, y del Ministerio de Obras Públicas y el que autoriza la contratación de la energía eléctrica para las grúas del Puerto.

Dichos proyectos pasarán ahora en revisión al Senado.

Reforma de la Constitución

Continúa la orden del día con la discusión de la reforma de la Constitución.

Toma la palabra el doctor Varela Acevedo, quién hace presente que había entregado á la mesa por encargo de la Comisión de Reforma Constitucional, la enmienda que ésta había aceptado, relativa á la ratificación popular, propuesta por él en una de las sesiones precedente.

Termina pidiendo al señor Presidente, hiciera dar lectura de la comunicación, para que el señor miembro informante que lo era el doctor Melián Lafinur, pudiera hacer uso de la palabra en nombre de la Comisión.

Ratificación popular

Acto continuo se lee la fórmula del doctor Varela Acevedo que dice así:

Artículo 159—Las enmiendas ó adiciones se someterán á la aprobación del cuerpo electoral.

Como el doctor Melián Lafinur expresara entonces que esta fórmula contaba con el beneplácito de la Comisión, se pone á votación, resultando aprobada, por gran mayoría.

El doctor Mendivil dejó constancia de su voto negativo por ser partidario de la ratificación por el Cuerpo Legislativo, aduciendo que aceptó por transacción el informe expedido anteriormente por la Comisión de Reforma Constitucional.

El señor Rodó deja también constancia de que si había votado afirmativamente, era porque el artículo no hacía otra cosa que establecer en principio la ratificación.

De modo, pues, que concuerda en lo fundamental con sus ideas, reservándose, sin embargo, el derecho de presentar un artículo aditivo que estableciera en que condiciones debe hacerse la reforma.

Por su parte el señor Zorrilla se manifiesta de acuerdo con las ideas del señor Rodó, reservándose para cuando se discutieran las fórmulas, pronunciarse por una ú otra.

La mesa hace presente que la Comisión solo aconsejaba la aceptación de la primera parte de la enmienda del doctor Varela Acevedo.

Entonces, este legislador, aclara que la segunda parte de la enmienda propuesta por él, se refería al procedimiento que debe adoptarse para tomar la votación popular que se establece que será, "por sí" ó "por no"; y en el caso de ser varias las enmiendas que el Cuerpo Electoral deberá expresarse sobre cada una de ellas.

Como en la Comisión ha sido necesario, para obtener el éxito que no hacía esperar el recibimiento que había tenido la fórmula en épocas anteriores, agrega el doctor Varela Acevedo, que ha sido necesario arribar á una transacción sobre la base de que en la Constitución misma se establezca únicamente que, la aprobación se hará por sí ó por no, dejándose á la Convención Constituyente ó á la ley, la facultad de determinar si esa manifestación popular se hará por la totalidad de la Constitución ó por cada una de las enmiendas, lo que, como se comprende, es una cuestión de detalle.

Otro inciso del doctor Varela Acevedo

En consecuencia, termina el doctor Varela Acevedo, manteniendo la primera parte del segundo inciso de la fórmula que dice: que los votantes se expresarán por sí ó por no, entendiendo que esa fórmula deja en completa libertad á la Convención Constituyente para provocar la aprobación ó rechazo en block de la Constitución, ó de cada una de las enmiendas.

El doctor Salterain hace presente que la sorpresa con que el doctor Varela Acevedo había mirado como fué acogida su fórmula, por la parte que á él se relacionaba necesitaba una explicación...

Dr. Varela Acevedo—No me he referido á la Cámara, sinó á la Comisión. No es una sorpresa que me moleste el señor diputado, sinó que, por el contrario, me es muy agradable; eso no se ha producido extemporáneamente, sinó después de largas deliberaciones de la Comisión.

Aduce el doctor Salterain que quería salvar su opinión porque el asunto á su juicio, tenía dos partes: 1.a, la ratificación, sí ó no; segundo, el procedimiento; pero habían votado ratificación y procedimiento.

Entiende que la Cámara debió votar primeramente si aceptaba ó no la ratificación y segundo, cual sería el procedimiento.

El doctor Melián Lafinur da cuenta entonces respecto de la actitud de la Comisión.

El, por ejemplo, que era de los no partidarios de la ratificación, se pronunció por la fórmula del doctor Varela Acevedo

Dado el punto por suficientemente discutido se vota el nuevo agregado del doctor Varela Acevedo, que mereció la aceptación de la Cámara.

El término de la Constituyente

El doctor Ramasso recuerda acto continuo su proposición en el sentido de que la Convención Constituyente deberá expedirse dentro del término de un año.

Entra á explicar largamente las razones que ha tenido para proponerla.

Cree que un organismo de la naturaleza de la Convención, con facultades extraordinarias, sin limitación de tiempo, mantendrá en el espíritu público, en primer término, la tensión que necesariamente originará la existencia de un oragnismo de esa clase, frente á los Poderes del Estado, con tanto, ó más poder.

A su juicio, razonable y prudentemente no se concibe que se pueda estatuir á término indefinido una función de esta especie, primero, porque las altas conveniencias públicas exigen que Estados de esta naturaleza no sean extensos ni perduren; y segundo, porque hay en las conveniencias públicas y en la conveniencia general de todos, el natural interés que se salga de una vez de estos estados y de estos graves asuntos, y que la reforma constitucional sin perjuicio de ser hecha debidamente, se active en lo posible, no sólo para que no se pierda ociosamente el tiempo, sinó para que ella venga prestigiada debidamente por el estudio, por la atención y porque no exista á su respecto causas perturbadoras que desencaucen los debates y los dejen ante una Asamblea sin término definido, en una situación indefinida.

Después de fundamentarla largo rato, termina diciendo que el establecimiento de un término para una obra honda, que atraerá la atención del país, será un acicate, y á la vez un estímulo en los miembros de la futura Constituyente, para tratar de dar cima, en el que fija la ley, á sus tareas atendiendo los fundamentales y dejando de lado lo que no sea necesario, lo que resulte supérfluo, lo que no conduzca directa y estudiadamente á la mejor solución de los problemas que se le presenten.

El doctor Melián Lafinur informa que en el seno de la Comisión no fueron admitidas las ideas del doctor Ramasso.

Indudablemente, añade, lo que él pretende es, hasta cierto punto, razonable, en cuanto dice que si no se establece término para las tareas de la Constituyente, esas tareas podrian prolongarse indefinidamente.

Sin embargo, cree, que el no señalar el plazo tiene la ventaja de que el obstruccionismo carece de objeto y está — no pudiendo hacerlo, — en el interés de todos, el que á la mayor brevedad posible concluya las tareas.

Si se fija el término, podría resultar que por el obstruccionismo no tuviéramos Constitución.

Estas razones son las que tuvo la Comisión en gran mayoría, para no aceptar la idea del diputado Ramasso.

Enseguida la Mesa pone á votación la moción de éste, en el sentido de que se reconsiderara el artículo 158, á los efectos de incluir la fórmula propuesta. Esta resulta negativa.

Votaron por ella veinte y tres sobre cuarenta y cinco.

Las condiciones de elegibilidad

La Mesa informa que la Comisión había entregado la proposición del doctor Frugoni para agregar al artículo 156, después de las condiciones para ser electo diputado estas palabras:

"Con excepción de la que se refiere al capital y á la renta."

El doctor Melián Lafinur dice, que la Comisión sobre este punto, ha concluido por rechazar las opiniones del doctor Frugoni no, precisamente, porque no se le encontrara fuerza; por el contrario, considera que es muy nimia esa cuestión del capital, que aún es nimia., porque aún, con raras excepciones, la verdad es que hay individuos sin capital de ninguna clase que tienen aptitudes y preparación para ser Constituyente. Aunque, parezca raro, agrega, hay individuos que viven arrimados y aún entre los que viven de dar sablazos, pueden haber inteligentes.

En comisión pues, la cuestión estriba en la interpretación de la fórmula en que se basa el doctor Frugoni.

La mayoría ha entendido que esa fórmula no se presta á una interpretación por la cual resulten elegibles las personas que carezcan de las condiciones que establece la Constitución para ser diputado. Ese ha sido el principal fundamento.

En cuanto ásu opinión personal, ya lo dijo, agrega, que era idéntica á la del doctor Frugoni, pero en la mayoría de la Comisión ha prevalecido la idea de que debe dejarse el artículo tal como está.

Fundamentos del doctor Frugoni

En discusión el agregado, pide la palabra el doctor Frugoni para hacer de él una entusiasta defensa.

Declara que apesar de que la Comisión lo haya informado desfavorablemente, se cree en el deber de expresar algunos conceptos para tratar de convencer á la Cámara de que valdría la pena sacrificar esos escrúpulos puramente de fórmula, que ella ha creído decisivos, en aras de la cuestión de principio que con este punto se relaciona.

Cree que nuestra Constitución, como todos los códigos fundamentales en que se han inspirado sus autores, es un Código forjado bajo la presión de los intereses y de los prejuicios de una clase, de la clase poseedora y ha adoptado el criterio de que solo pueden representar á la Nación, de regir cuerdamente los destinos de la sociedad los que poseen, los que á ella se hallan vinculados por el lazo de un capital propio, los que en ella ocupan una posición que significa propiedad ó bienes que defender, porque la propiedad privilegio, institución para cuya tutela se han creado todas las instituciones civiles, era á los ojos de nuestros constituyentes, la única que podría hacer digno al hombre de entrar en posesión de las facultades cívicas y políticas, colocándolos en condiciones de ser un factor directo en la gestión de la cosa pública.

Reconoce que admite en sustitución del capital, el ejercicio de una profesión, arte ú oficio útil, pero esto no da los resultados deseados, puesto que hay mucha gente que no alcanza áganar el equivalente de la renta.

Sobre este punto se extiende en consideraciones, haciendo resaltar el estado de la gente de la campaña, que en su mayoría no llega á percibir por su trabajo la cantidad de 20 pesos, que sería la renta de $ 4.000.

Cree que las condiciones constitucionales de la referencia, además de ser odiosas y antidemocráticas, vienen á limitar el sufragio.

El error ha sido, según él, de los primeros constituyentes que nos han hecho una constitución de clases, que otorga privilegios á ciertas clases para gobernar.

Fustiga á aquellos, y hace una entusiasta defensa de las clases pobres y desheredadas, dejada de sus manos.

Refiriéndose á la disposición constitucional que prohibe el voto de los peones jornaleros y analfabetos, dice que esta no se hace efectiva en la práctica, lo cual quiere decir que hay que suprimirla por ser ineficaz, antipática y anacrónica, como la que dice relación con la condición de elegibilidad en discusión.

Anuncia que estudiando las distintas fórmulas, había encontrado una que prácticamente podría adoptarse.

Se refiere á la cláusula de la núm. 3 que dice que para formar parte de la Asamblea Constituyente será necesario reunir las condiciones para ser electo diputado.

A esto cree puede agregarse: excepto la relativa al capital ó renta.

Sostiene que esta modificación si no está de acuerdo con la letra, lo está al menos con el espíritu que inofrma la referida proposición.

Había pensado proponer el artículo 6, pero se ha encontrado que este comprende también á los empleados públicos.

Sin embargo, en caso de no poderse aceptar aquella, prefiere que quede adoptado este último.

Después de defender su nueva fórmula, y argumentar en el sentido de que ella está de acuerdo con el espíritu de la ley, termina, el doctor Frugoni, manifestando que la Comisión debe dejar á un lado sus escrúpulos y suprimir ese odioso y anacrónico requisito constitucional.

Fundando sus votos

El diputado Schinca funda su voto á favor de la enmienda del doctor Frugoni. Hace suyos los adjetivos y calificaciones á propósito de la disposición constitucional puesta en debate.

Al votarla, sin embargo, quiere dejar constancia que no está de acuerdo con el doctor Frugoni, en la manera de juzgar el móvil que inspiró á nuestros constituyentes la disposición aludida, por cuanto cree que no ha habido depresión y desprecio para las clases pobres y desheredadas. Ella no ha obedecido á otro propósito que salvaguardar en absoluto la pureza del sufragio, tendiendo á librar de toda influencia y coacción el voto en la elección.

Pero, si en aquel tiempo podía justificarse, opina que hoy sucede todo lo contrario.

Por eso entiende, que en el programa de la Convención está sería una reforma democrática y exigida por el impulso de los tiempos.

Habla el miembro informante, señor Sosa.

Anuncia que no era propósito promover debate, sino fundar la negativa de la Comisión.

Se manifiesta de acuerdo con las ideas avanzadas y generosas del doctor Frugoni.

Agrega, que si la Comisión no lo acompañaba era porque se consideraba en la imposibilidad, debido á que la Constitución se lo impide, pues, esta dice que la Asamblea presente, sólo debe tener en cuenta las fórmulas venidas, y no puede modificarlas en su texto.

Por su parte el señor Sosa promete combatir en la Convención con todo entusiasmo esa condición, acompañándolo en su campaña al doctor Frugoni.

El doctor Massera declara que no lo convence en absoluto la manera de interpretar el artículo 158 de la Constitución. Cree, que en esto, no hay ningún obstáculo para que se acepte la fórmula del doctor Frugoni.

A su juicio el artículo se refiere á las reformas, no al texto de las palabras que pueden ser modificadas.

Refiriéndose al fondo de la cuestión, declara que votaría la moción del doctor Frugoni, por cuanto creía que con ella se daba un paso más en el sentido de la libertad y de la democracia.

Comparte, casi todas las observaciones formuladas por el doctor Frugoni al respecto.

El doctor Etchevest anuncia que lo acompañará porque cree que se trata de un resabio que debe desaparecer de nuestra Constitución y que no condice en forma alguna con el espíritu democrático que predomina en el ambiente.

El señor Zorrilla declara también, que la exposición como siempre brillante del doctor Frugoni, había decidido en gran parte sus opiniones á favor de la enmienda. Cree, que dentro de una democracia está demás ese precepto que sintetiza una tendencia democracia que debe desaparecer.

Sostiene que la Cámara que hace pocos días derogó la disposición constitucional que se refiere al voto de los peones jornaleros y de los analfabetos, no debía tener escrúpulos para votar el agregado, en atención al gran principio democrático que lo inspira.

A su juicio la Comisión informante debió dictaminar favorablemente en esta cuestión, como lo hizo con la de los peones jornaleros y analfabetos.

Como el señor Schinca, el señor Zorrilla no comparte las opiniones del doctor Frugoni respecto de nuestros Constituyentes, por considerar que éstos actuaron en otras épocas en que talvez, tuvieran razones fundamentales, de hecho y de derecho, para proceder así.

El doctor Cachón, observa al señor Zorrilla que el cargo dirigido á la Comisión era injusto, por cuanto había que tener en cuenta que la fórmula de los peones jornaleros y de los que no saben leer y escribir estaba incluída en una de las venidas del Senado, pero no así, la propuesta por el doctor Frugoni.

El señor Pelayo no acompaña al doctor Frugoni, entre otras razones, por la de que no había necesidad, dice, de destruir lo que han hecho los Constituyentes.

—Doctor Frugoni: Entonces, no reformemos la Constitución!

Por último se vota la enmienda y es desechada.

Tan solo obtuvo unos veinte votos á su favor.

El doctor Varela Acevedo, dejó constancia de que habrá votado afirmativamente.

La vigencia de las reformas

Se entra luego, á discutir la fórmula del señor Rodó, relativa á la fecha en que deberán entrar en vigencia las reformas.

El miembro informante señor Sosa manifiesta que la Comisión no lo aceptaba.

El señor Rodó pide entonces la palabra para presentar un nuevo artículo aditivo que comprendía el anterior y el del doctor Varela Acevedo.

Dice así:

"Las enmiendas ó adiciones se someterán á la aprobación del cuerpo electoral dos años después de su sanción, pero no entrarán en vigencia hasta el período presidencial siguiente á aquel en que se hayan clausurado las sesiones de la Convención."

La mesa expresa entonces que la Comisión podría reunirse en el día de hoy, para informar en la sesión de mañana.

El señor Rodó hace presente que la primera parte ya había sido sancionada por la Cámara, y en cuanto á la segunda, que ya la Comisión había informado negativamente.

El señor Sosa manifiesta el deseo de saber si el señor Rodó pensaba exponer fundamentos sobre su proposición.

Este contestó, afirmativamente, y, como faltaban tan solo dos minutos para sonar la hora reglamentaria, pide que se levante, quedando en el uso de la palabra para la próxima, en que lo hará extensamente.

Así se hace.

Sesiones de hoy

Para esta tarde ha sido citada á reunión la Asamblea General y la Cámara de Senadores y Representantes.

Las dos primeras para dar cuenta de los asuntos entrados.

En cuanto á la última, tratará en primer término los proyectos recaídos en las siguientes peticiones: Señoritas de Pombo Viana, Luisa González, Lucía Burgueña de Barrios, Clara de la Torre de Faría, Fulgencia País de Arnays, Felicia Molles de Fernández, Amelia Chopitea, Juana Burgueño, Catalina Pérez, Pascuala Isola de Soumastre, Rosa Oddone de Escuder, Martina Etchart de Castro, Angel E. Cosio, hijos del señor Gerónimo Falco, María Palomeque de Caballero, María Childe de Mendoza, Atilia Vigo Osorio, Flora Pérez Piriz, Abril Estevez, María, Allendata y Marcelina Silva, María L. Mazón Suárez.

NOTAS DE FENIX

Las masas en agitación

Desde la cumbre del Pan de Azúcar hasta la procelosa costa de Polonio, y desde la histórica Piedra Alta hasta la Laguna Merím, vibra una protesta contra el impuesto de serenos. Esto es, sin duda alguna, tan poético en la forma como verídico en el fondo: no hay población de la república, y apenas si se exceptúa Montevideo, donde el vecindario no refunfuñe y haga resistencia al pago de aquel tributo de origen colonial, prohijado por leyes y reglamentos que se han venido sucediendo en distintas épocas de nuestra autonomía nacional.

La cuestión se hace así palpable en la práctica: los gobiernos juzgan que aquel servicio nocturno lo reemplaza perfectamente la Policía, puesto que ella está siempre en actividad en los pueblos, desde que allí funcionan día y noche la Comisaría y sus resortes de la vida urbana; en tanto que, según el leal saber y entender de los vecinos, no existe en realidad esa permanencia de vigilancia que surgía del sereno con su linterna, su canto de las horas y su andar acompasado en torno de la manzana.

De ahí no se sale, y mientras el vecino rechaza el cobro y promueve manifestaciones locales las autoridades administrativas llevan á los rebeldes ante los magistrados de menor cuantía.

Un caso "macanudo" acaba de ocurrir en la ciudad de Minas, y, como en debida forma ha sido puesto en conocimiento del Ministerio respectivo, nos imaginamos que él servirá para definir clara y terminantemente la situación, si es que ya no lo estuviere por diversas disposiciones que han venido modificando la forma primitiva del impuesto, sin suprimir su esencia de carácter pecuniario. El señor Mario Fernández Latorre, expuso ante el teniente alcalde, señor Cobo, que su negativa al pago de veinticuatro reales que adeudaba obedecía á la moral y las leyes, resultando tan eficaces sus razones, la ciencia y la conciencia del juez, que le arrancaron el siguiente fallo:

"Considerando que la Ley de 30 de Julio de 1880, dice clara y terminantemente que sólo se establecerán los cuerpos de Serenos allí donde sea solicitada por la Junta E. A. lo que no se ha hecho por la autoridad local.

"Considerando también lo dispuesto en el art. 9.o de la presente ley que dice: 'que el impuesto será obligatorio para los vecinos comprendidos dentro del radio que vigilen los serenos.

"Considerando que la aplicación de la mencionada Ley después de consultar su letra y su espíritu, sólo puede hacerse efectiva incurriendo en un lamentable error y cometiendo por ende una injusticia, desde que, nada es más evidente, de que en Minas, no existe el cuerpo de serenos á que se refiere esa ley, ni tampoco existe un radio de la ciudad en que se haga esa vigilancia nocturna, que antaño practicaban los agentes de aquel cuerpo, con una lintern recorriendo las calles y anunciando de viva voz la hora y el estado del tiempo.

"Considerando que la ley de la referencia ha sido derogada tácitamente (artículo 10 del Código Civil), puesto que en la Ley del presupuesto vigente, figura un rubro que se relaciona con el pago del personal de policía de vigilancia diurno y nocturno, tanto en la Capital, como en las poblaciones de campaña, viniendo á quedar por el hecho suprimido los serenos en la forma que existían antiguamente con su jefe á la cabeza y pago con el importe del impuesto que se recaudaba.

"Considerando: que la precitada Ley no se refiere al Guardia Civil que hace el servicio nocturno de vigilancia, en cuyo caso podría ser aplicable puesto que, un guardia civil ó celador, no es un sereno y "las palabras de la Ley se entenderán en su sentido natural y obvio según el uso general de las mismas palabras" sin que el legislador en el presente caso haya devuelto expresamente la palabra guardia civil en el sentido de darle la misma acepción que á la palabra sereno (artículo 17 del C. Civil) y

"Considerando: finalmente la no existencia del Cuerpo de Serenos en la ciudad de Minas lo que es forzoso repetir para poner de manifiesto una vez más la imposibilidad de aplicar una Ley á la que le falta una razón de ser, motivo ó causa para conminar al vecindario á pagar un impuesto que se basa en el servicio de serenos imaginarios.

Por tales fundamentos definitivamente fallo: absolviendo á don Mario Fernández Latorre de la demanda relacionada y declarándolo por consecuencia exhonerado del pago de dicho impuesto hasta tanto se establezca en la ciudad de Minas el Cuerpo de Serenos á que se refiere la Ley expresada. Notifíquese que sean las partes archívese este expediente sin especial condenación de costas".

Bernabé T. Cano.

Como es natural, alrededor de esa bandera se van á agrupar todos los desafectos al paganismo, lo mismo en la heroica ciudad de Minas que en las demás poblaciones de la república, tanto más cuanto que ya un periódico de allá exhorta al vecindario "á resistirse en masa al pago de un impuesto injusto y que no aporta ningun beneficio."

¿Estaremos abocados, en distinto orden de ideas, á un caso de justicia al débil contra el fuerte, como el que ha inmortalizado al alcalde de Zalamea?...

Una vela á Santa Bárbara

Las catástrofes siguen avivando el culto de Santa Bárbara. ¡Bienaventurada ella, á cuyos pies acaba de colocar una vela nuestra Intendencia! Dormía sobre las hojas de una investigación municipal que hace un año y pico tuvo comienzo, olvidada, relegada al archivo de los papeles inútiles, y acaba de despertar sacudida por un terrorífico trueno de Santa Bárbara. Se ha incendiado un cinematógrafo, los loros ba... franqueros del periodismo gritan alrededor de la víctimas, y ahí que para calmarlas se les eche un puñado de maíz, que tanto vale el resurgimiento de una previsión con la que se conjuraron en oportunidad análoga los clamores de la prensa.

Tengamos fe en Santa Bárbara y admiremos su influencia universal en la curia de olvidos y desidias. ¿Acaso esa enfermedad es exclusiva y originaria del Uruguay? El caso de Villarreal, que motiva estos comentarios, ha servido también para que se recuerden las pragmáticas previsoras caídas en desuso.

No hay pero que valga

El doctor Estéban Nin y Silva, juez de paz de la ciudad de Paysandú, ha fallado que procede la multa impuesta por infracción á la ley de sistema métrico decimal, en el hecho de haberse usado en el aviso de un periódico estas cifras: 73.78.81.

Y le caen, no solo con ironías acerca de la acepción de la voz "signo", aplicada á aquella fórmula numérica,—por más que sea perfectamente comprensible su espíritu,—sino también en el concepto de que en el caso ocurrente no cabe repre...

Sin duda alguna lo que ha querido la ley es que se diga en las transacciones: hectáreas, metros, etc., y no otras cosas que contribuya á mantener las designaciones proscriptas. En ese sentido, hemos oído discurrir y compartimos la opinión—que lo mismo resulta justiciable el empleo claro y preciso de las medidas antiguas, que el de recursos más ó menos ingeniosos para el fin determinados por el propósito de eludir el cumplimiento de una disposición vigente, tales como la x, los puntos suspensivos y hasta la expresión de 73.78.81, sustitutiva de cuadra, pues en este último caso es evidente que para efectuarse en realidad una operación relativa á tal superficie aislada ó á varias iguales en el mismo punto, sería preciso admitir la interposición de calles, cosa que no sucede tratándose de tierras rurales.

Artículo de lujo

Nuestros pescadores atribuyen á las reiteradas incursiones clandestinas de sus colegas argentinos, que emplean el "bou", destructor de las crías, la enorme decadencia que se nota en la producción de su industria. Tanto como ellos lo sabe el pueblo al pagar treinta centésimos por un par de corbinas medianas, ó sea cinco veces más lo que costaba antes.

Cuando acrece la grita del pueblo, coreada por la prensa, se apela al paliativo de ordenar que salga una nave de guerra con la misión de reprimir aquel abuso, que en virtud de su impunidad ha llegado á ser constante.

Ahora se está en eso. El crucero "Montevideo" recorrerá las aguas nacionales (dícese el doctor Zeballos), y probablemente habrá tregua en la destrucción del "bou" mientras dure la vigilancia.

El hecho importa una remota esperanza de que siquiera momentáneamente ha de mejorar la suerte de los ictiófilos montevideanos, comiéndose aquí, á precios razonables, lo que se lleva subrepticiamente para el vientre enorme de la metrópoli argentina.

El campeón polar

El "Fram" está en reposo, en un rincón de la dársena norte de Buenos Aires.

Causa una extraña emoción (dice un diario) ver ese barco heroico, actor de tan grande empresa, escondido ahí modestamente, ni más ni menos que una anónima goleta de cabotaje.

Sin embargo, muchas páginas periódicas reproducen á la hora de hoy su tosca silueta. Infinidad de revistas, en las cinco partes del mundo, se apresuran á grabar su nombre dulce y femenino. Fram, que suena á intimidad escandinava. Y en los labios de los hombres de ciencia, así como en los de las muchedumbres universales, el nombre de Fram está pronunciándose continuamente en estos días.

Como un modesto lobo de mar, el barco que condujo á Amundsen hasta la gloria, rehuye toda vanidad. Fiel conductor del heroísmo, corcel fidelísimo del campeón moderno, él no quiere nada para sí mismo. Su destino es navegar, navegar siempre, por los parajes desolados, entre turbas de focas y de pingüinos, embistiendo con la proa audaz á las quiméricas auroras boreales. Ahora descansa en el puerto, soñando con aquellas navegaciones lejanas que ningún otro barco surcó jamás.

En las fotografías aparece de forma exagerada: simula un gran barco, cuando se la mira fotografiado. Pero en realidad no pasa de ser una pequeña, una humilde goleta de modesto aparejo. Tampoco es gracioso de líneas el pequeño Fram; tiene una cierta tosquedad, unas formas redondeadas y rechonchas que le dan aspecto casi grotesco. Carece de esbeltez y de finura. Recuerda á esos pescadores de Holanda, anchos, toscos, lentos, y no obstante tan diestros en las lides de la mar, tan certeros en la maniobra, tan fríos en la tormenta.

Es un barquito panzudo diferente á los otros barcos. Su proa y su popa casi son idénticas. Bajo la línea de flotación está reforzado con una cobertura de gruesa madera, sin duda para resistir la presión de los hielos.

Algunos moluscos se adhieren todavía al casco de la goleta. Los hierros están ligeramente oxidados. La pintura está deslucida y borrosa. Tiene el barco la fisonomía de una cosa que ha sido batida y trabajada rudamente por los elementos. A pesar de todo el Fram se mantiene, sino elegante, cuando menos decoroso. Elegancia no podría estar. A esas empresas fatigosas no se puede ir en tren de un alto atildamiento. Pero hay otra especie de elegancia: la elegancia ruda y varonil, los rasgueños y roturas del héroe.

Radiotelegrafía

Además de las ocho estaciones radiotelegráficas instaladas en tierra, en España, y de las que es propietario el Estado, existen otras 44 instaladas en buques en la forma siguiente:

Una en el crucero "Carlos V", de la Marina de guerra.

Quince en los vapores "Alfonso XII", "Alfonso XIII", "Antonio López", "Buenos Aires", "Legazpi", "León XIII", "Montevideo", "Manuel Calvo", "Monserrat", "Satrústegui", "Reina María Cristina", "Alicante", "Fernando Poo", "C. Elzaguirre" y "C. López y López", de la Compañía Transatlántica.

Nueve en los vapores "Balmes", "Barcelona", "Cádiz", "Catalina", "Conde Wifredo", "Martín Sáenz", "Pío IX", "Miguel M. Pinillos" y "Valbanera", de la casa Pinillos, Izquierdo y Ca.

Diez y ocho en los vapores "Cabañal", "Barceló", "A. Lázaro", "J. J. Sisger", "Luis Vives", "Vicente Puchol", "Vicente La Roda", "Villarreal", "Jorge Juan", "Ausias March", "Denia", "Canalejas", "Alcira", "Grao", "Játiba", "Sagunto", "Vicente Ferrer" y "Vicente Sanz", de la Compañía La Roda, hermanos.

Y una en el vapor "Turia", de la línea de vapores Tintoré.

De suerte que, con las ocho estaciones terrestres y 44 navales que acaban de mencionarse, resultan, en total, 52 estaciones radiotelegráficas españolas del sistema Marconi naturalmente existente.

Además, por el Ministerio de Marina se ha adjudicado recientemente á la misma Compañía Nacional el suministro de una estación para el crucero "Princesa de Asturias" y otra para cuando se desembarco", y por las Compañías Pinillos y Transatlántica se procede á equipar otros cuatro buques más con estaciones Marconi, lo cual dará un total de 58 estaciones españolas de este sistema.

Por su parte, el gobierno portugués ha firmado un contrato con la Compañía Marconi para establecer un sistema completo de telegrafía sin hilos en el territorio lusitano.

Las estaciones se instalarán en Lisboa y Oporto, en la Península, en la isla Madera y en puntos convenientemente elegidos en el archipiélago de las Azores y en el de Cabo Verde. Todas estas estaciones habrán de quedar montadas y en disposición de prestar servicio dentro del año actual.

De forma que con las estaciones terrestres españolas y las dos portuguesas de Lisboa y Oporto resultará la Península Ibérica uno de los países mejor dotados del servicio de telegrafía sin hilos.



CONTRA EL ACRIDIO

Gestión del señor Sundberg

Por la relación que tiene con nuestro país, apartamos de la sección respectiva el despacho siguiente:

WASHINGTON, Mayo 30—El señor Roberto Sundberg, director general de la Defensa Agrícola de Montevideo, ha llegado aquí para conferenciar con los peritos del Departamento Otomológico de la Unión en los puntos que pueda interesar á la campaña que tiene emprendida y piensan poner en práctica el Uruguay, Argentina, Chile, Brasil y Perú, contra la langosta emigratoria.

Cuando regrese á su país el señor Sundberg llevará consigo al profesor E. S. G. Titus, sabio norteamericano que ha tenido relevante actuación en la lucha contra la polilla que tanto daño causaba á la agricultura de su país.

[illegible]

ENTRE MINISTROS

AFECTUOSOS SALUDOS

[illegible]

Confraternidad uruguayo-brasilera

NUESTRO PABELLON EN LA LAGUNA MERIN

Festejos patrióticos en Artigas

VILLA ARTIGAS, Mayo 30—Esta población está de fiesta [illegible]

La Escuela de "Nurses"

SU DIRECTOR

[illegible]

EL DIA DEL ARBOL

Trabajos del Comité de Montevideo

[illegible]

En la Unión (sitio á designarse): 2.o grado núm. 19 de Hipólito Cairolo; id núm. 20 de Rosa Mariño; rural núm. 6 de Rosa N. de Martínez.

En el pueblo Victoria (sitio á designarse), rural núm. 11, de María S. de Sandres; y 33 de Julia T. de Basavilbaso.

En el Parque Urbano: 3er. grado, núm. 1, de Enrique Reyes; id núm. 2 de F. G. de Uterla; de 2.o grado núm. 3 de Rafael Echevarría; núm. 10, de Eugenia Medica; núm. 12, de Carmen Guastavino; 14, de Dolores B. de Fullana; 18 de Juan B. Garacaitz; 27 de Juana A. Catalogne; 39, de Enriqueta Marquez; 1er. grado núm. 15 de Juana Indegaray; 11, de María J. Vidars; 14 de Isabel Enralt; 15 de Teresa V. de Costa.

En el Prado: 2.o grado núm. 25, de Emma Rodríguez Brito; 26, de Emilia B. de De María; 23 de Ernesto Pera; 24 de Obdelia Durán; rural 10, de Teresa M. de Cairolo; 23 de Delfina Calvo.

La Comisión acordó dirigir una circular á varias comisiones auxiliares pidiéndoles se sirvan indicar los sitios aparentes para hacer plantaciones.

Este año serán varias las fiestas del árbol que se realizarán en determinado día á fin de inculcar á los niños el amor á las plantas.

Hoy se pasará una nota al cuerpo médico escolar á fin de que indique que elementos se necesitan para cada grupo de 100 niños, que concurran á las fiestas.

La comisión adoptó otras resoluciones para la organización de estas interesantes fiestas escolares.

Los títulos del Banco de Seguros

Ayer terminó la Oficina de Crédito Público la firma y sellado de los títulos del Banco de Seguros, correspondientes á la serie A, B. y C.

En estos días se entregarán al Banco á quién corresponde esa deuda, para su circulación.

Como se sabe, la Oficina de Crédito, es la encargada de abonar los intereses que vencen trimestralmente.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

Distribución de cargos del Consejo Directivo

Tuvo lugar ayer por la tarde la sesión preparatoria del Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, que ha sido integrado recientemente, á cuya sesión asistían los señores: Francisco Ameglio, Gregorio Aznarez, Antonio Barreiro y Ramos, Juan B. Bidegaray (hijo), Máximo Crespi, A. D. Curiel, Juan M. Lamolle, Juan D. Lanza, José Liard, Enrique Menini, Juan L. Valle, A. Vuiminot.

El acto tenía por objeto proceder á la distribución de cargos del Consejo Directivo resultando reelectos: Juan D. Lanza, presidente; doctor Luis V. Caviglia, vice; Gustavo Laborde, contador; Roberto Dupit, pro-secretario; Juan B. Bidegaray, tesorero. Para desempeñar los cargos de secretario y bibliotecario se designó á los señores Gregorio Aznarez y Juan M. Lamolle, respectivamente.

La corporación quedó ayer mismo constituída, señalándose como días de reuniones ordinarias los segundos y cuartos miércoles de mes á las 5 1|2 p. m.

Movimiento económico

El impuesto sobre el rendimiento

La cuestión del impuesto sobre el rendimiento global, uno de los ideales que el partido radical-socialista no ha logrado todavía alcanzar en Francia, se pre... [illegible]

El consumo mundial de trigo

[illegible]

Países	Toneladas
Reino Unido	6.251.000
[illegible]	727.000
[illegible]	342.000
[illegible]	762.000
[illegible]	1.250.000
[illegible]	1.703.000
[illegible]	1.293.000
[illegible]	172.000
[illegible]	32.000
[illegible]	454.000
[illegible]	199.000
Otros países	1.945.000
Total	15.130.000

La fortuna de la Europa

[illegible]

da, 3.680; Bélgica y Alemania, 2.120; Austria-Hungría é Italia, 2.000; Rusia, 1.200.

El congreso de las cámaras de comercio

En el mes de Septiembre próximo tendrá lugar en Bostón el quinto congreso de las cámaras de Comercio.

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Taft, preside el comité honorario de la conferencia, al que también pertenecen muchos diplomáticos, presidentes de asociaciones comerciales y hombres de negocios.

El profesor F. W. Taussig, de la universidad de Harvard ha sido designado presidente de la junta de organización, la cual se ocupa actualmente en preparar la lista de temas que los hombres de negocios norteamericanos someterán á las deliberaciones.

El programa final del congreso, será determinado por la junta permanente, de acuerdo con las indicaciones que se reciban de todos los países. Esta junta se reunirá en Bruselas, durante la última quincena de Junio.

Para facilitar el traslado de los delegados del extranjero, la cámara de comercio de Boston ha reservado cien pasajes en el vapor "Saint Louis", que zarpará de Southampton y Cherburgo el 14 de Septiembre, y otros veinticinco, en el "Kroonland", que saldrá de Amberes y Dover en la misma fecha.

Para sufragar los gastos del congreso, la ciudad de Bostón ha destinado 25.000 pesos oro. El Estado de Massachussets destinará una suma igual y el gobierno federal otra de dólares 50.000.

Al terminarse las sesiones en Bostón que durarán del 24 al 30 de Septiembre, los delegados extranjeros serán invitados á una gira por los centros industriales y comerciales del país. Esta excursión se hará en tren especial, y en cada punto los delegados serán recibidos por las corporaciones comerciales locales, de las cuales treinta y nueve han enviado ya su adhesión.

Huéspedes brasileños

Serán hoy nuestros huéspedes los consejales brasileños Carlos Leite Ribeiro, Almerindo Thomas de Baceller y Francisco Pinto da Fonseca Telles, que anoche se embarcaron en Buenos Aires con destino á esta capital.

Los distinguidos viajeros acaban de ser objeto de grandes demostraciones en la vecina orilla, donde se encontraban desde hace días, habiendo dado lugar su visita á expresivas manifestaciones de confraternidad.

Por decir algo...

¿Cuál es el origen de la frase "andar de la cuarta al pértigo" y cuál su significado ó aplicación verdadera?

Recibimos y publicamos:

Señor Director: No estoy de acuerdo con usted en la aplicación que dá al dicho vulgar «andar de la cuarta al pértigo»; aunque lo estoy en cuanto á su origen. Es indudable que ella ha nacido de la filosofía de un carrero de picana.

Siempre he oído decir á nuestros paisanos—contestando á un interlocutor—«aquí andamos, amigo, siempre de la cuarta al pértigo» ó «trabajando toda la vida y no podemos salir de la cuarta al pértigo», etc;—lo que, para mí, quiere decir que, á pesar de sus esfuerzos en obtener mejora en su estado pecuniario y facilidades en sus tareas,—no lo puede conseguir y, por el contrario, tiene que seguir tirando en la cuarta ó en el pértigo como los bueyes que por su genio ó por su torpeza no pueden alcanzar á tirar de «delanteros», que es el lugar «guía» de la carreta y el menos recargado en el trabajo; desde que «se guardan para las ocasiones».

Más claro: entiendo que «andar de la cuarta al pértigo» quiere decir que no puede uno dejar de trabajar «como un burro», para trabajar simplemente «como director»: trabajar dirigiendo; pero nó haciendo.

Ha entendido?

El carrero José Ignacio, de La Lata.

Tasadas y pagadas las costas vuelvan para definitiva.

La sentencia se dictará el próximo domingo.

COLONIZACION

EL PROYECTO DEL EJECUTIVO

Con asistencia del Ministro de Industrias, doctor Acevedo, y de los miembros señores Freire, Negro, Milans y Varzi, se reunió ayer la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Representantes, cambiando largamente ideas acerca del proyecto de aquel secretario de Estado, sobre fomento de la colonización en el país.

Este proyecto será informado favorablemente, aunque se introducirán en él algunas modificaciones tendientes á favorecer los propósitos que persigue el Ejecutivo.

Esas modificaciones se relacionarán con el aumento de exenciones para la colonización y especialmente para la construcción de ferrocarriles.

LOS JUEGOS DE AZAR

DOS SORPRESAS

La Jefatura Política de Canelones ha comunicado al ministro del Interior que en San Jacinto el sub comisario Silvio Nicoletti, sorprendió entregados á juegos de azar en la casa de comercio de Celestino Rigetti á éste, Epifanio Amarillo, Donato Montenegro, Salvador Brian, Juan Blanco, José Cordona, Bartolomé Ferrer, Vicente Mari, Mauricio Pecino, Clemente Cambero, Bernardo Castro, Claro Rodríguez y Manuel Moreno.

Todos fueron detenidos y puestos á disposición del Juez, conjuntamente con el dinero y naipes.

La policía de la 1.a sección del Durazno por su parte sorprendió una jugada de taba que se verificaba en el patio del despacho de bebidas y billar propiedad de Jorge Ferreira. Este y quince jugadores fueron detenidos, y puestos á disposición del Juez respectivo con el dinero y útiles del juego.

Tranvías eléctricos

Colocación de un cable

La Compañía "La Transatlántica" ha solicitado de la Intendencia autorización para la colocación de un nuevo cable positivo, necesario para suministrar corriente á la nueva línea á construirse por la Avenida Constituyente.

Con tal motivo, da cuenta que será necesario el removido de las veredas de las siguientes calles: San Fructuoso desde la Usina á Agraciada, Agraciada de San Fructuoso á Sierra, Sierra de Agraciada á Chaná, Chaná de Sierra á Caiguá, Caiguá de Chaná á Constituyente y Constituyente de Caiguá á Libertad hasta el punto de terminación de este nuevo ramal.

La colocación se hará sugetándose á las prescripciones municipales que se observan actualmente, de acuerdo con la ordenanza promulgada al efecto.

Gestiones de un vecindario

A fin de dar de inmediato comienzo á su cometido, se reunió anoche la Comisión delegada de los vecinos de varios barrios de la zona Nord-Este de la ciudad.

Previo un cambio de ideas, se resolvió dirigir una solicitud al señor don Juan Cat, Administrador General de la Sociedad Comercial de Montevideo, por la que se pedirá á esa empresa la instalación de un tranvía eléctrico que partiendo de Aguada cruce los barrios Comercial, Humedad, Eucalíptus, Tomás Gomensoro, Kruger y otros y bifurque con las demás líneas de esa sociedad que circulan por la calle 8 de Octubre.

A ese efecto se redactó y firmó la solicitud de la referencia, la que á la mayor brevedad será entregada al representante de La Comercial.

Por la higiene

Por infringir la disposición reglamentaria que manda que los guardas deben usar mojador para desprender los boletos, la Oficina de Rodados impuso ayer varias multas y ha mandado ejercer estricta vigilancia respecto del cumplimiento de tal disposición.

Pavimentación de la ciudad

Propuestas aceptadas

La Junta, después de oír los informes correspondientes, aceptó la propuesta formulada por los señores Piñeyro y Cía. para la pavimentación de la zona Sur de la ciudad (2.a zona), que abarca un radio importante de Montevideo. Los trabajos se harán con adoquinado, y se empezarán inmediatamente.

—Fué aceptada también por la Municipalidad, la propuesta que formularon los señores Pascale y Rolando para la pavimentación de la zona Sud de la ciudad (primer radio), y que tiene por límites las siguientes: Sarandí, 18 de Julio, Constituyente, Canelones, Avenida Brasil, República, Ellauri, Constituyente y el Río de la Plata.

Con estas medidas se irá poco á poco transformando el pavimento general de Montevideo.

La Oficina de Rodados pasó ayer una nota á la Intendencia pidiendo se adopten medidas con el objeto de que las refacciones en el pavimento de la ciudad se hagan solamente en una longitud no mayor que aquella que se calcule en el día, en virtud de que las escavaciones que se practican actualmente ocupan grandes extensiones, con perjuicio para el tráfico.

La nota fué pasada á informe de la Dirección de Obras Municipales.

Materiales para el "Uruguay"

La Legación Uruguaya en Alemania ha comunicado al Ministerio correspondiente que los astilleros de Vulcán embarcarán en el vapor "Granada" con rumbo á nuestro puerto los materiales de repuesto para el crucero "Uruguay".

Esta provisión ha sido hecha por los referidos astilleros de acuerdo con la garantía estipuladas en el contrato respectivo.

En el camino Propios

Obras de mejoramiento

Fué aprobado por la Junta el tipo de sección transversal adoptado para el camino Propios por las oficinas técnicas municipales.

El plan había sido elevado á la corporación por la Intendencia y en él se establecía la forma de dividir el camino Propios, pues como se sabe va á ser ensanchado á 30 metros, de acuerdo con la resolución del gobierno.

Son varios los propietarios que han ofrecido donar terrenos para el ensanche del camino referido.

El plano formulado por la Dirección de Obras Municipales es interesante y demuestra la situación de las vías de eléctricos, las veredas centrales y laterales, posición de los árboles, etc.

ADUANA

La renta de Mayo

Las diversas reparticiones aduaneras se ocupan desde ayer en activar la liquidación de la renta correspondiente al mes de Mayo que hoy termina.

La liquidación general de la renta de Aduana deberá quedar terminada mañana.

Sobre detención de relojes

La Inspección del Resguardo ha elevado á la Dirección de Aduanas el sumario iniciado hace varios días con motivo de la detención de una partida de 258 relojes de plata y níquel efectuada á bordo del vapor argentino "Río Uruguay".

De los antecedentes que hemos podido obtener de este asunto, se desprende que si bien es cierto que el capitán del vapor manifestó no tener conocimiento de que dichos relojes habían sido embarcados en el vapor de su mando, eso no lo exime de la responsabilidad que le pueda caber por embarcar artículos sin documentación alguna.

Este asunto pasará al Juez N. de Hacienda.

Jamones al agua

Por encontrarse en mal estado para el consumo, la Dirección dispuso que fueran arrojados al agua una partida de jamones de cerdo.

Estos jamones vinieron en el mes de Marzo último en el vapor inglés "Moroza", procedente de Londres.

En la Oficina de Análisis

Se concedieron 34 permisos en la sección Sustancias Alimenticias consistentes en 1.010 cajones; 160 tabales, 10 barriles y tambores.

Bebidas alcohólicas: 20 permisos para 434 cajones y 34 cascos.

Los despachos diarios

Ayer se dió cumplimiento á los siguientes permisos:

Despachos de importación 258, desembarques 19, á depósito 6, frutos del país 1, de tránsito 3, removidos 10, reembarcos 181, trasbordos 46, frutas 3, exportaciones 23. Total 590.

La Comisión de Almacén

Presidida por el sub-director de Aduanas se reunió ayer la Comisión clasificadora de almacén.

Se trataron cuatro asuntos que fueron aprobados de acuerdo con la Visturía.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los siguientes vapores:

"Austria", argentino, de Río Janeiro, por Artigas 1.

"A. S. de Lamornaia", francés, de Dunkerque, Aduana 3.

"Hortensius", inglés, de Liverpool, S. Serna y Aduana 1.

"Novillo", argentino, de Paranaguá, Herrera y Obes 2.

"Higland Corrie", inglés, de Lndres, Artigas 2.

Dos millones de ladrillos

La Empresa Constructora del Palacio Legislativo acaba de contratar otros dos millones de ladrillos silico-calcáreos para ser empleados en dicha obra.

Ese contrato y otros importantes en vías de realizarse, han dado mérito á la Compañía de Materiales de Construcción para que se preocupe de la ampliación de su Usina de Bella Vista, en cuyos terrenos adyacentes se construirá en breve un Horno moderno de fabricación especial de cal para el silico-calcáreo.

VIDA SOCIAL

LA BODA MUNYO-PIRIZ ARÉCHAGA—(Por telégrafo)—

BUENOS AIRES, 30—Esta tarde fué consagrada en el templo de las Victorias de esta ciudad la boda del doctor Juan Cárlos Munyo con la señorita Elina Piriz Aréchaga, dando orígen á una brillante ceremonia nupcial.

La novia, que lucía un elegante traje de meteor, adornos de encajes de Brujes y azahares hizo su entrada al templo del brazo del señor Pedro Piriz y Valdéz, padrino de esta ceremonia. El novio acompañaba á la señora Rosalía S. de Munyo, que era la madrina.

Formaban el cortejo nupcial las siguientes parejas:

Pedro Munyo y señora María Carlota B. de Piriz, señor Juan P. Iriarte y señora Amalia C. de Iriarte, Juan José Jimenez de Aréchaga y señorita Elena Piriz Aréchaga, doctor Eduardo Jimenez de Aréchaga y señorita María Clara Munyo, doctor Pedro Barbieri y señora P. A. de Barbieri, señor Pedro Iriarte y Elvira Guillermina B. de Echeverría, señor Fernando Iriarte y Luisa Jimenez de Aréchaga, señor Cárlos del Castillo y señorita Josefina Barilari.

Entre las familias que presenciaron este acto recordamos las siguientes:

Pillado, Matheu, Silveyra, Reyes, Barilari, Joffre, Rojas, Cohe, Pueyrredon, Butler, Vidal, Fynn, Rodríguez, Ugarte, Sañudo Ocampos, Aguerre, Menditeguy, Valdéz, Fariña, Reyes, Supervielle, Molinari, Vedia, etc.

EN SOLIS—

El debut de la compañía de operetas que actúa en nuestro primer coliseo, llevó anoche á aquel teatro una concurrencia pocas veces igualada en el transcurso del año.

Entre las familias que asistieron recordamos las siguientes:

Marquesa de Medina, Roosen Regalía, Garzón Casaravilla, Castellanos Sosa Díaz, Cranwell, Guani de Cardoso, Guani de Saavedra, Wells de Shaw, Stajano de Serratosa, Pareja de Shaw, Victorica de Calvi, Victorica de Gurméndez, Costa de Carril, Fynn de Manswitchz, Costa, Sabbiá y Oribe, Braga Salvañach, Magariños de Anaya, Carvalho de Serratosa, Seré de Varela, Castellanos de Seré, Regules de Castellanos, Castellanos de Sánchez, Martínez de Sosa Díaz, Forteza Rodríguez Larreta, Platero de Wilson, Ilarraz de Terra, Santos de Alvarez, Cardoso de Saavedra, Varela Acevedo, Minelli González, Cranwel de Castellanos, Salvañach de Muró, Alvarez Mouliá, Alvarez Mouliá de Amézaga, Ruano de Maupas, Ruano de Picardo, Ruano Fournier, Guani de Olivera Risso, Larravide de Revetría, Giuffra Simoins, Marexiano de Ramasso, Marexiano de Martino, Rodríguez Ramos, Echeverry de Pons, Reyes Lerena, Raffo, Villamil, Hernández Wildner, Ronstand, Brown, Capurro Chary, Portillo Díaz, Favaro de Villamil, Eastman Anavitarte, Hordeñana de Lemos, Alonso Criado, Brito del Pino de Seré, Blanco Wilson, Wilson, Capurro de García Lagos, Montero de Idiarte Borda.

DEMOSTRACIONES—

Anoche fué obsequiado con una comida por un núcleo de sus amigos, el Jefe de tráfico del Ferrocarril Central, señor Thomas Temple, quien, haciendo un justo paréntesis á sus tareas, se embarcará mañana con destino á Europa en viaje de placer.

En torno á una bien servida mesa, tomaron asiento los señores: Nicolás Durán y Vidal, H. F. Bonner, Baldomero Tellechea, Manuel Oliveira, Ignacio Irureta Goyena, Cárlos Carolini, F. V. Fothergell, Lindolfo Ponce de León, Froilán Guillermo Bonilla, Juan Astiz, Rodolfo Ponce de León, Enrique Morere, León Desesieux, Emilio Von Jamar, Nicolás Inciarte, F. Menarrieta, Germán Ponce de León, Manuel Bechón y otros.

Al destaparse el champagne, se formularon brindis altamente elogiosos para el obsequiado, quien contestó, agredeciendo la demostración de que se le hacía objeto.

VIAJEROS—

Regresaron de Colonia Suiza donde han pasado una temporada las señoritas de Nebel Panelo. Se alojan en el Hotel Central.

—En el "Koning F. August" que sale de nuestro puerto el 5 del próximo mes de Junio han retenido pasaje las siguientes personas:

Para Lisboa: Doctor Cárlos E. Calamet y familia.

Para Southampton: Señor James Henderson y familia.

Para Londres: Señor Manuel M. Saavedra.

Para Boulogne: Doctor Pablo Blanco Acevedo, Emilio Lambeaux.

Para París: Señor Ernesto Caprario, María Sara G. de Caprario, Guillermo Caprario, Albina Bentivogen, José Barreiro, José Bonasera.

—Parte hoy para el Sauce donde establecerá su consultorio el doctor Horacio Vaccelli.

—A bordo del "Re Vittorio" parten mañana para Europa las siguientes personas:

Juan Figueras, Nicolás Peirano, Margarita de Peirano, Beatriz Peirano, Horacio, Rodolfo y Carmen Peirano, Teresa Pera, Hermenegildo Ferreiro, Juana Rolls de Sánchez, María Fortuiny, Juan B. Lanza y señora, Ramón Trabal, María Luisa y Celestina Trabal, capitán Catello Turcio, José Trabal, Rafael y Santiago Turcio, Alcides Giorello, Rosa Giorello, Antonio Bigorra, Luis Cabrera, José Parodi, Clementina de Parodi, Cesira Parodi, Luis Montini, José Cantaluppo.

ENLACES—

El 6 del próximo mes se realizará el enlace de la señorita Ema Sánchez Rogi con el señor Luis Azorin Gómez.

—En la primera quincena del mes entrante será consagrada la boda de la señorita Magdalena Marexiano con el joven Francisco Estrázulas Prince.

—Circulan las siguientes invitaciones:

Félix Calvayrac tiene el honor de participar á usted y familia el enlace de su sobrina Adela Dubone con el señor Juan Frechou.

—Juan M. Frechou y señora tienen el honor de participar á usted y familia el enlace de su hijo Juan con la señorita Adela Dubone y les invitan á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el 1.o de Junio próximo á las 9 p. m.—Montevideo, Mayo de 1912.

FIESTAS DE BENEFICENCIA—

En el Biógrafo de la calle Agraciada esquina Asunción se realiza esta noche, una función de biógrafo prestigiada por un selecto grupo de señoritas, y á beneficio de los pobres perjudicados en las inundaciones últimas habidas en la campaña.

—Una numerosa concurrencia asistió anoche á la función de biógrafo realizada en el Cinematógrafo Parlante á beneficio de los niños pobres del Paso de las Duranas.

Entre otras vimos las siguientes familias:

Pareja Guani, Chucarro, Penco Illa, Castellanos Villarnobo, Durán Guani, Risso Antuña, Vargas, Platero Fynn de Risso, Maza de Terra, Mula, Herrera Reissig, Costro Jaureguiberry, Montero, Salvañach, Bayley, Herrera Sanguinetti, Cordero Requena, Labandera de Pérez Saavedra, Nin Frías, Casaravilla Muró, etc.

ENFERMOS—

Se encuentra restablecido el joven Patricio de Salterain Balparda.

—Está muy mejorado el señor Octavio Illa.

—Se encuentra enfermo el señor Gastón A. Nin, de la redacción de nuestro colega "Diario del Plata".

CINEMA-CONCERT—

En la función de esta noche, se estrena en este acreditado Cinema, el viaje extraordinario en 4 partes y en color, titulado: "A la conquista del Polo".

NECROLOGICAS—

Fueron sepultados en la mañana del día de ayer los restos de la señora Gregoria Zorrilla de Mac Lennan, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

—En el Cementerio del Buceo fueron sepultados los restos del joven Luis Pedro Casaravilla Balparda, cuyo prematuro fin, ha sido sumamente sentido en nuestra sociedad.

Una numerosa y distinguida concurrencia formó en el cortejo fúnebre.

—Numeroso cortejo acompañó ayer hasta la última morada los restos del señor Domingo García, fallecido el miércoles trás larga y dolorosa enfermedad. Fué el acto una sentida demostración del pesar causado por la pronta desaparición del extinto.

PRO JOSE PEDRO CARRAU

Entre un núcleo de amigos íntimos del malogrado joven, José Pedro Carrau, una de las víctimas del naufragio del "Titanic" ha surgido la idea de enviar á sus deudos, un album recordatorio de las virtudes que adornaban al extinto compatriota y como muestra del sentimiento causado por su tan prematura como injusta desaparición. Dicho album ha sido prologado con sentidas frases que ponen de manifiesto las simpatías de que gozara entre sus amigos el infortunado joven Carrau. Desde ahora se han adherido á ese homenaje, los señores Enrique Bastos, Modesto Cantiled, Enrique Silveira, Manuel Carlos Barros, Alberto Macció, Fernando Lazerle, Serafín Airaldi, Avelino Figares, E. González, Alberto Pajeano, Washington Bonomi, Carlos Bastos, R. Pittaluga.

Los que deseen pasar á firmar dicho album pueden hacerlo en la Joyería Airaldi, Avenida Rondeau núm. 173.

Nacionalización del Banco Hipotecario

En la Cámara de Representantes

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

Una larga reunión celebró ayer tarde la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes que abordó el estudio del proyecto sancionado por el Senado, sobre nacionalización del Banco Hipotecario.

Concurrieron á la reunión los señores Rodríguez (G. L.), Cosio, Rücker, Aragón y Etchart, Paullier (F.) y Burmester. Estaba también presente, el Ministro de Hacienda, ingeniero Serrato.

Oídas las explicaciones de este secretario de Estado y después de un ligero cambio de ideas, la Comisión resolvió aprobar por unanimidad el proyecto en general.

En particular, se habló extensamente respecto del artículo que fija el precio de 115 por ciento para la adquisición amistosa, que es el único punto que fué objeto de discusión, y el que tiene dividida las opiniones de los miembros de la comisión.

Unos están de acuerdo con el tipo fijado por el P. E., otros se inclinan al de 121 o|o que solicitan los accionistas, en un largo escrito que también fué tomado en consideración, y los demás proponen una fórmula transaccional.

Sobre este punto no se pudo arribar á nada concreto.

Por esa circunstancia, hoy á las 9 de la mañana volverá á reunirse la Comisión en compañía del señor Serrato, para continuar la discusión y tratar de ponerse de acuerdo al respecto.

Se trata de que el asunto quede definitivamente resuelto en la reunión á fin de que pueda figurar en la orden del día de la sesión de mañana de la Cámara de Representantes.

Valor de la propiedad

El martillero don Manuel García de Zúñiga vendió el día 27 del corriente, las siguientes propiedades, al contado:

Finca baja, calle Asunción núm. 54, área de 385 metros, en $ 9110.00.

Finca baja, calle Marcelino Sosa núm. 191, área 286 metros, en $ 5660.00.

Fué comprador de la primera doña Rosa P. de Claps; y de la segunda, el doctor Ramón S. Vazquez.

El alférez Eugenio Santos

SU SEPELIO

En la tarde de ayer efectuóse el sepelio de los despojos del alférez graduado Eugenio Santos, fallecido tras breve enfermedad.

A dicho acto concurrió una selecta concurrencia, entre la cual se destacaban jefes y oficiales del ejército nacional, Cuerpo de Bomberos y gran número de civiles.

Un piquete del 15.o de Infantería rindió los honores de práctica.

En el momento de la inhumación, hizo uso de la palabra en nombre de los jefes y oficiales del cuerpo á que perteneciera el extinto, el capitán Casás, quien, en su discurso, ensalzó la actuación del malogrado oficial.

Siguióle en el uso de la palabra, el señor Manuel Carlos Barros, quien pronunció un sentido discurso en nombre de un grupo de amigos del alférez Santos.

Distribución de semillas

Reunión de la comisión especial

En el local de la Cámara Mercantil de Productos del País se reunió ayer esta Comisión, para resolver sobre las muestras de trigo presentadas.

Se resolvió adquirir una partida de un trigo americano aclimatado en el país, del departamento de Soriano. Es un trigo muy limpio y sano, que pesa 79k.90 el hectólitro, pudiéndose considerar uno de los mejores que han llegado á la plaza este año, que tan malo se presentó para la cosecha. La Comisión lo ofrece á precio de costo, $ 4.00 los 100 kilogramos y ha conseguido una rebaja de un 50 o|o del flete que deberán pagar los agricultores que compren semilla. La venta se hace al contado este año.

Los interesados deberán llenar las boletas de pedidos en la División de Agricultura, calle 25 de Mayo núm. 366.

Estaciones Agronómicas

La Comisión de Estaciones Agronómicas celebrará sesión hoy á las 10 1/2 de la mañana, en el local de la Defensa Agrícola, para tratar diversos asuntos.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Con oficio al Gobierno, vuelve un escrito del señor Ricardo Carrere relacionado con la contratacion de pavimentos en las vías públicas.

2. Se eleva igualmente al Gobierno el plano que comprende el ensanche y rectificación, definitivos del trazado de la Avenida General Flores, solicitándose la debida aprobación.

3. Informada por la Division de Niveles y Calzadas de Obras Municipales, vuelve al Ministerio del Interior la gestion promovida por la Intendencia Municipal del Salto sobre ventajas que puedan ofrecer distintos sistemas de afirmados.

4. A consideración de la Junta, los obrados que se relacionan con la declaracion de pueblo aplicada á las localidades de Sayago y Peñarol.

5. Igualmente se eleva á consideracion de la Junta la gestion iniciada por Hijos de G. A. Gamberoni sobre provision de aparatos extinguidores de incendio.

6. A informe del jefe técnico de Parques y Jardines, un pedido de árboles procedente de la escuela de 2.o grado, de Belen.

7. Registro General de Ventas remite el estado demostrativo de lo producido en el mes de Abril. Pase á la Direccion de Contaduría.

8. A informe de la Dirección de Obras Municipales, proyecto de obras de ampliacion que solicita ejecutar en la Estacion Central la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

9. La Usina Eléctrica comunica las condiciones convenidas con La Transatlántica para poder utilizar sus columnas en un trozo de la Avenida General Flores, con el objeto de prolongar la iluminacion hasta el Hipódromo. Elévese á la H. Junta.

10. Con lo expuesto por la Comisión Auxiliar de Maroñas vuelve á informe de la Contaduría la actuacion promovida por aquella por autorización para disponer del excedente de sus rubros presupuestados.

11. A resolución de la Junta se elevan las propuestas presentadas para el adoquinamiento de la calle Pando entre Aramburú y San Fructuoso.

12. Se elevan igualmente para resolucion las propuestas presentadas para proceder al adoquinamiento de las calles Freire y César Díaz entre Avenida La Paz y el murallon al Oeste de la Rambla Sud América.

13. Orden de pago por $ 180.00 á favor de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis importe de la cuota con que contribuye la Intendencia, en beneficio de aquella, y que corresponde á los meses de Julio de 1911 á Marzo del corriente.

14. Se manda notificar á los señores Debernardis que manifiesten si estan dispuestos á cumplir el contrato sobre provision de baldosas para la Rambla de los Pocitos.

15. Se dispone que por la Direccion de Obras Municipales se hagan efectivas las responsabilidades en que han incurrido los propietarios de dos fincas en jurisdiccion del Paso del Molino por ejecutar obras en contravencion con las disposiciones vigentes.

16. Comisión Auxiliar del Pantanoso solicita se sustituya la denominacion de la actual calle Charrúa por Doctor Pedro Visca en mérito de las razones que expone. Elévese á la Junta.

17. Con los antecedentes agregados vuelve á la Comision A. de Villa Colon su nota relacionada con las multas impuestas á dos vecinos de esa localidad por omision en la construccion de veredas.

18. Con dictamen del Asesor letrado, y á sus efectos, vuelve á la Dirección de Salubridad el expediente relacionado con la construccion de cerco y verada en varios terrenos del señor Francisco Piria situados en el barrio Samuel Lafone.

19. Se elevan al Gobierno, en virtud de apelacion interpuesta, los antecedentes relacionados con el trazado de calles proyectado en terrenos de la sucesion Gutierrez, inmediatos al Camino de Mendoza.

20. A informe de la Dirección de Rodados, oficio del Juzgado L. de Instruccion de 2.o turno librado en la causa que se sigue á Justin Doassans.

21. Con lo informado por la Division de Limpieza Pública, vuelve al jefe técnico de Parques y Jardines los antecedentes que se relacionan con el racionamiento de los animales al servicio de esta dependencia.

22. Vueve diligenciado al Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno su oficio librado en autos de A. Estupiñan contra F. Parravicini por indemnización de daños y perjuicios.

23. Expediente relativo al adoquinado del Camino Millan. Se eleva á la Junta en consulta sobre la interpretacion del artículo 6.o del pliego de condiciones y la ubicacion de las líneas de tranvía eléctrico.

24. Se manda incluir en el presupuesto de Parques y Jardines para su pago en oportunidad, las cuentas por suministro de forrajes que esta dependencia adeuda á la División de Limpieza Pública.

25. A los efectos indicados por el Ministerio de Instrucción Pública, pasan á la Dirección de Salubridad antecedentes relacionados con el edificio que ocupa la escuela de 3er. grado núm. 1.

26. Se solicita informe de la Asociacion Rural del Uruguay en los antecedentes de la ordenanza proyectada sobre venta al peso del ganado en Tablada.

27. á 29. Se enagenan los solares núms. 2191 y 2194 del Cementerio del Buceo y núm. 213 del Cementerio del Paso del Molino en favor respectivamente de doña Cancia Peña de Ochotorena, don Luis A. Castellanos y don Manuel L. Bossio.

30. y 31. Se giran las siguientes órdenes de pago:

$ 280.00 á Luis Ferrario por refaccion de una báscula de la Tablada.

$ 60.00 á la Compañía de Aguas Corrientes por consumo extraordinario de agua en el Prado.

32. Con resolucion, vuelve á la Direccion de Obras Municipales su nota relacionada con la construccion de cunetas adoquinadas en el costado Norte de la Avenida Lezica.

33. Jefe Técnico de Parques y Jardines proyecta la ejecución de varias obras de reparacion en el Parque Urbano. Informe la Dirección de Obras Municipales.

34. La Transatlántica solicita autorización para la colocación de un cable positivo á fin de suministrar la corriente á la nueva línea á construirse en la Avenida Constituyente. Informe la Dirección de Obras Municipales, con calidad de urgente despacho.

35. Dirección de Obras Municipales informa en el proyecto de los señores Varela y Peluffo sobre prolongación del Boulevard Artigas hasta la Avenida Garibaldi y cobranza de los pavimentos construidos en dicho Boulevard y en la Rambla de los Pocitos. Elévese á la H. Junta.

36. A efecto de que promueva los respectivos juicios de expropiacion, pasan al Asesor letrado de la Municipalidad los antecedentes relacionados con la adquisicion de dos parcelas de terreno con construcciones pertenecientes á don José Freire y don Vicente Barbaro ubicadas en la calle Yaguaron entre Nicaragua y Venezuela.

37. A Obras Municipales, la resolucion de la Junta que le autoriza para crear una cuadrilla de obreros con el cometido de hacer recorrida y limpieza general de colectores.

38. A la Dirección de Obras Municipales á los efectos por ella indicados, las actuaciones que se relacionan con la pavimentación y ensanche del Camino de Propios entre 8 de Octubre y la Avenida General Flores.

39. A la misma para que llame nuevamente á licitacion los antecedentes relacionados con la reconstruccion de las aceras correspondientes á los Mercados Central y de la Abundancia.

40. A la misma á los efectos de su cumplimiento resolucion de la Junta en los obrados sobre pavimentacion de las calles Vignoli, Morales y otras de Villa Colón.

41. A la misma, resolucion de la Junta disponiendo que la pavimentación asfáltica que se está practicando en la Avenida 8 de Octubre sea prolongada hasta la de Garibaldi.

42. Se dispone que sea vendido en remate público por medio del rematador don Justo R. Pelayo, una fraccion de terreno de 860 metros, situada sobre la calle General Pagola y que proviene de un antiguo camino suprimido.

43. Se elevan con oficio al P. E. los antecedentes relacionados con la expropiación de las fajas laterales de terrenos contiguos al Mercado Agrícola, expresándose la conveniencia de que ellas sean incorporadas al dominio municipal.

44. Se manda notificar al interesado,—señores Piñeyro y C.a la aceptacion de su propuesta para la pavimentacion de la 2.a sección de la zona Sud.

45. Se acuerda á Juan J. Zolesi, con calidad de precario, el permiso que solicita para hacer circular botes en el arroyo Miguelete.

46. A Parques y Jardines con resolucion de la Junta y á sus efectos, antecedentes relacionados con el arrendamiento y á sus efectos, antecedentes relacionados con el arrendamiento del Pabellon del Parque Urbano con destino á Museo de Bellas Artes.

47. A Obras Municipales se comunica la aprobacion del tipo de seccion transversal que deberá adoptarse en el camino Propios.

48. Se comunica al doctor Pablo Blanco Acevedo haberle sido concedida por la Junta una licencia por el término de cuatro meses.

UN TIRADOR EXTRAORDINARIO

ECOS DEL CONCURSO DE BUENOS AIRES

El concurso panamericano de tiro sigue desarrollándose en Buenos Aires en forma cada vez más llena de circunstancias extraordinarias.

En la prueba de maestros tiradores, el capitán Wise, norteamericano, realizó una proeza que quedará como el caso más notable del torneo y que no tiene precedentes en ningún campeonato internacional del mundo: en una de sus tres series simples de cien tiros que le correspondían como á cada participante de la prueba, colocó los cien proyectiles en las zonas que comprenden los números del 10 al 7.

Para precisar el significado de este triunfo conviene recordar que el título de maestro tirador lo obtiene todo aquel que logra colocar en ese radio central ochenta tiros de los cien. Hacer cien cartones no implica solo el hecho simple de superar por veinte la cifra fijada para demostrar la maestría del tirador. Implica sostener durante varias horas de fuego contra la probabilidad inminente, continua, de caer en puntos mediocres, el guarismo elevado de las zonas centrales. Es encerrar en un círculo de 40 centímetros de diámetro, indefinidamente, la dirección del proyectil sobre los 300 metros de distancia. Un maestro tirador ha podido colocar las ochenta balas distribuídas de cualquier modo en su serie de cien. Ha podido, por ejemplo, no hacer una sola serie de diez tiros sin cifra inferior á 7. Ha podido fallar casi dos veces en cada serie; y, sin embargo, con acertar ochenta veces en cien, siempre habrá triunfado en buena ley en la dificilísima prueba y su habilidad será, en verdad, poco común. Pero entre esa hazaña y la que ha realizado el capitán Wise, hay la diferencia que resulta entre conservar la palma del triunfo, evitando el peligro de que los forzosos números bajos aumenten demasiado en el promedio y conservar la palma sin tocar el peligro nunca. Este es el caso del capitán Wise. Su triunfo es una línea recta: cien tiros perfectos en la condición relativa de la prueba. La emoción por otra parte, debe haberle hallado inaccesible. Todo maestro tirador ha llegado á la mitad de la prueba con uno, cuatro, diez ó aún más tiros bajos, sin desesperanzarse. Wise se acercaba al final con todos los tiros en las zonas negras; iba á establecer un extraordinario record. El público le rodeaba enmudecido. Era increíble que llegara á los cien; que la reacción rítmica no desviara al fin la dirección de algún proyectil en la medida imperceptible que basta para llevarle en su radio de 300 metros fuera de aquel círculo de 40 centímetros. Faltaban los últimos tiros. Los tiradores vecinos dejaron de apuntar el arma para mirar hacia el blanco de Wise. Este hizo su centésimo tiro y la paleta blanca marcó un nueve.

He aquí la formidable serie, en la forma en que fueron haciéndose los cien cartones:

8	8	8	x	9	x	x	9	8	9	89
8	9	x	7	8	9	x	8	8	9	86
9	9	x	9	9	x	9	x	9	9	92
7	x	9	8	x	8	7	9	x	7	85
x	8	x	8	x	x	9	9	x	9	93
9	9	8	8	7	x	8	8	8	9	84
x	x	7	x	8	x	8	x	x	9	92
9	9	9	9	8	x	9	x	9	9	91
9	9	8	x	9	9	8	9	8	8	87
8	8	9	9	x	8	8	x	9	9	88
Totales										887

Resumen: 6 sietes, 29 ochos, 37 nueves y 28 centros.

El día del match de fusil el capitán Wise hizo noventa y tres cartones en cien tiros y esta fué una de las notas sensacionales de la jornada.

Un compañero de delegación, Hessian, conquistó el título de maestro tirador con noventa y cuatro cartones en los cien tiros.

Decididamente los norteamericanos han llevado la ciencia del tiro á un grado de extrema perfección.

Los grandes campeones que se miden en concursos están lejos de ellos, según lo revelan, más que nada en presente certámen, la manera extraordinaria en que resultan maestros tiradores. Porque la mayor ó menor persistencia de los números altos en las series de un tirador es la guía más eficaz para juzgar de su maestría real, para apreciarle fuera de las contingencias y eventualidades á que dé lugar la lucha por reunir un número dado de series afortunadas.

Ferrocarriles del Uruguay

Gira de inspección

Tomamos de un diario de Buenos Aires:

"El presidente del directorio central del ferrocarril del Oeste, Mr. Bell, que es á la vez miembro de los directorios de los ferrocarriles Sur y Central del Uruguay, partirá el 31 del corriente para la vecina república á fin de realizar una jira por toda la red de la empresa que dirige.

El Central del Uruguay, propiamente dicho, tiene 271 millas de extensión, pero con las tres empresas que arrendó ha formado una extensa red que alcanza á 975 millas y cuarto.

Las empresas arrendadas son: la extensión Norte que tiene 182 1|4 millas; la extensión Este, de 311 millas, y la extensión Oeste, con 211 millas.

El capital invertido en estas cuatro empresas fusionadas alcanza á 11.006.116 libras esterlinas repartidas como sigue: Central propio, 4.830.200; extensión Norte, 1.627.150; extensión Este, 2.866.666; extensión Oeste, 1.682.100.

Mr. Bell seguirá viaje á Londres después que realice esta jira."

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS.—EL DEBUT DE MARCHETTI—UN EXITO FRANCO Y MERECIDO—

Un verdadero éxito, desde todos los puntos de vista que se le considere, fué el debut de la compañía de operetas de Marchetti, realizado anoche en Solís. El público nuestro, que ya conoce de sobra los méritos de esta troupe, se apresuró ayer, desde temprano, á retirar localidades para la primera función. La sala, al comenzar el espectáculo, estaba repleta de concurrencia, y en boletería hubo de suspenderse la venta de localidades.

La impresión que se llevó el público de la representación de anoche, fué inmejorable. Marchetti siempre es el director artístico inteligente, ajustado á todas las necesidades escénicas, sobrio, fino, que sabe presentar una pieza con todos los requisitos que la ley del buen gusto impone. "La princi pessa del dollari" representada anoche por vo algunos de los primeros lunares que toda compañía presenta, fué para el público una obra nueva comparada con las interpretaciones dadas por otras compañías. El conjunto de esta troupe, más que las partes, es de una homogeneidad magnífica: bellos rostros, cuerpos gentiles, derroche de juventud, mucha luz y colores, y bellos decorados, todo lo que, en conjunto, da la verdadera sensación que debe dar la opereta.

La Silvia Gordini Marchetti, que anoche desempeñaba el rol de Alice, es la artista fina, discreta é inteligente que ya hemos elogiado otras veces, y que el público aplaude de siempre con admiración. Margherita Dorini, seductora en sus maneras y en su bello físico, se ganó todas las simpatías del público. La De Waldis y la Bernini son también dos elementos de valor, que en el conjunto resaltan brillantemente.

De Marchetti, ocioso sería hablar, cuando tantos elogios de él se han hecho en nuestra prensa y cuando el público tanto lo conoce. Con su terrible afonía, el talentoso artista sabe, sin embargo, conservar siempre su figura de primera fila, cuando, y no abusando, de una comicidad discreta y de una eficacia admirable.

El tenor Alessandrini, es un muchacho joven, de buena presencia, con un rico caudal de voz que, apesar de los defectos propios de una garganta aún no bien amaestrada, sabe poner emoción sincera en su canto. Tiene una buena acción dramática y se hace siempre aplaudir con calor.

Muy bueno Agnoletti, tenor cómico que sabe sacar mucho partido de una voz algo defectuosa.

Los demás, muy ajustados. Los coros, que en el primer acto no marcharon del todo bien, en el segundo y en el tercero se ganaron todas las simpatías del público.

La orquesta, muy bien dirigida por el maestro Buccini.

Decorados y mise en scene, con arreglo á las exigentes condiciones del conjunto que dejamos apuntado.

Con estos precedentes, es de esperar que "Il conte di Lussemburgo" que se dará esta noche, será un nuevo y brillante éxito de la compañía que con tan hermoso suceso debutó anoche en Solís.

URQUIZA—

Se dió anoche en este teatro la magistral comedia de Benito Pérez Galdós "La loca de la casa" obteniendo la compañía Fuentes un éxito halagüeño, que fué exteriorizado en frecuentes y calurosos aplausos, otorgados á los artistas que intervinieron en esa obra.

El domingo, última matinée de la compañía, se dará la comedia de los hermanos Quintero, "Malvaloca".

Hoy subirá á escena "La Zagala" de los Quintero.

ORQUESTA NACIONAL.—¿SE REANUDARAN LOS CONCIERTOS?—LA RESOLUCION DEL CONFLICTO—

La serie de 50 conciertos que nos prometió la Orquesta Nacional, ha tenido una solución de continuidad con un conflicto que se había producido cuatro veces, ó el día que se inició. Al terminar el contrato en Solís, el maestro Sambucetti pensaba transportarse con armas y bagajes al Cibils para terminar allí su programa artístico. En vista del escaso éxito de los conciertos, para gravar menos al Gobierno, propuso á los profesores una disminución en la paga que, en principio, no fué aceptada pero que más tarde, después de un tira y afloja lleno de incidencias, quedó arreglado.

El empresario de Cibils, Dámaso Sierra, arregló, en consecuencia, un contrato con la dirección de la Orquesta, contrato que, hay que decirlo, dice mucho en favor de la generosidad del aludido empresario que hasta quiso allanar algunos obstáculos, pero ca pusieron obstáculos egoístas á las iniciativas artísticas.

Firmados los contratos con los músicos y con Sierra, se sabe, de repente, que el Gobierno decide, en vista del poco éxito de los conciertos, suspenderlos. Aquí de la ira de los profesores y de Sierra, que ya hablaron de demandas judiciales contra el Estado, parte en el contrato estipulado.

Bien informados, nosotros podemos asegurar que el Gobierno no tomó aún una resolución definitiva al respecto, que hoy, en el acuerdo del Ministerio de Instrucción Pública, se decidirá el asunto y es probable que los conciertos se efectúen en Cibils, de acuerdo con el contrato últimamente celebrado.

PRO-GARAVAGLIA.—LA FUNCION DE ESTA NOCHE EN EL 18 DE JULIO—

Nuestro público ha dado ya pruebas de la admiración que le merece la memoria de aquel gran intérprete que se llamó Ferruccio Garavaglia, coadyuvando, con su presencia, á la labor altruista que se ha impuesto el Comité de periodistas del cual surgió la iniciativa de la demostración. Ya, en la función que se efectuó noches pasadas en Cibils, se pusieron de manifiesto, con gran elocuencia, aquellos sentimientos. Hoy, el público tendrá ocasión de demostrar nuevamente su simpatía por la tarea del Comité, pues la empresa del 18 de Julio, ha dispuesto realizar una función de homenaje al gran actor y de beneficio á su desamparada familia.

Para este espectáculo la empresa ha organizado un programa lleno de atractivos, dentro del género que ofrece al público.

En primera sección se dará la divertida comedia de Trejo, "Los vividores", que aparte de su popularidad, es una obra llena de situaciones divertidísimas. En segunda y tercera, se dará "La casta Susana", opereta que la compañía del 18 de Julio presenta en una forma que la honra, pues aparte de la hermosa interpretación que le dan los actores, entre los que se distingue la inteligentísima tiple señora Italmón, es presentada con toda propiedad.

Nuestro público concurrirá pues, hoy, al 18 de Julio, á solidarizarse con la obra simpática del Comité de periodistas. La finalidad de la obra no puede estar inspirada en más nobles sentimientos, razón que basta y sobra para convencer á la gente, aficionada ó no al género, á contribuir con su presencia y con su dinero, á un objeto tan altamente noble y desinteresado.

NACIONAL.—

La reprise de la hermosa obra del maestro Luna, "Molinos de viento", que se efectuará hoy en este simpático teatro, atraerá sin duda un público numeroso que tendrá ocasión de ver presentada esa triunfante opereta con toda la propiedad que la empresa del Nacional sabe poner en sus cosas.

Carrasco se ha empeñado en que la presentación de esa afamada obra no desmerezca en nada á las que nos han dado otras compañías, sirviéndonos de fiador en este caso, su singular pericia y reconocido buen gusto.

Además de "Molinos de viento" que irá en segunda sección, se dará "Las bribonas" y "El amor que huye", en primera y tercera sección, respectivamente.

COMPAÑIA DRAMATICA POPULAR—

En breve debutará en el Politeama, la Compañía dramática popular italiana de Aquiles Majeroni, actor conocido de nuestro público, pues actuó con Garavaglia en el Urquiza, la última temporada que realizó aquí el gran actor italiano.

La compañía de Majeroni ofrecerá al público dramas populares, es decir, obras en cuya sustancia no entren las quintaesencias filosóficas, sociales ni trascendentales del teatro para el público selecto. Así, las piezas presentadas por esta compañía se caracterizarán por su fácil comprensión para todos los entendimientos.

Mucho sentimentalismo, mucha emoción, su poquito de sangre y de misterio, y sus toques de sugestión guignolesca.

No quiere decir esto que el repertorio de la compañía esté todo condimentado con la salsa ordinaria con que aderezaba la cocina teatral la compañía Rienzi-Gabrielli. Entre las piezas que verá el público en el Politeama, habrá muchas buenas de verdad, como puede verse por el repertorio que publicamos en seguida:

"I bandiera", di C. Bertolazzi e R. Barbera; "Il Posta del Minatori", di E. Nulli; "Tattica di guerra", di Decourcelle; "Ergastolo dei fanciulli", di De Lorde; "Schiagasto dei fanciulli" ... [illegible]; "Il Conte di Montecristo", di A. Dumas; "I tre moschettieri" di A. Dumas.

NOTICIAS ESCOLARES

En la Dirección General de Instrucción Primaria

LA SESION DE AYER

Con asistencia de todos los miembros celebró sesión ayer de mañana la Dirección G. de I. Primaria, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Exámenes prácticos

Las señoritas Isabel Giralt y Delia Molinari han sido designadas para formar el tribunal de examen práctico de las aspirantes Catalina Alloy y Dolores Illapembach Viera.

Varias

Admitir aspirantes varones y mujeres para el concurso de la escuela de 2.o grado de 25 de Montevideo.

Se agradece á la Comisión D. de Montevideo la invitación para concurrir á la gimnástica escolar que se verificará el domingo próximo.

—Por razones de mayor asistencia se solicita del ministerio el traslado de la escuela autorizada para Mataojo (Salto), al "Barrio Pr. Delgado".

Al ministerio

A los efectos de lo informado por el doctor Vaz Ferreira, el expediente relativo á la propiedad del terreno en que está ubicada la escuela rural de "Palleras" (Cerro Largo).

Concursos escolares

Se ha resuelto llamar á concurso para proveer la dirección de las siguientes escuelas rurales de Minas: Cerro Pelado, Barriga Negra y Puntas de Gaeton, Barriga Negra y Puntas de Cebolatti, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; de Canelones para aspirantes mujeres, la escuela rural de San Rafael hasta igual fecha.

Nombramientos

Por renuncia de la titular ha sido encargada interinamente de la escuela rural 17 de Maldonado, la señorita Felicia Arosteguy.

—Las señoritas J. Elizalde y Elena Pomboy han sido nombradas ayudantes interinas de la escuela de 1er. grado núm. 1 de Treinta y Tres... de la escuela rural 1 de Montevideo.

—Por renuncia de la titular se propone al Ministerio á la señorita Carolina Sierra para ocupar el cargo de la maestra de la escuela rural 47 de Treinta y Tres.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA GUERRA

TODAVÍA LOS DARDANELOS

EXPLICANDO LA AGRESION AL "CAUCASE"

LA EXPULSIÓN DE ITALIANOS, PROSIGUE

ROMA, Mayo 30.—En los círculos políticos locales circulan rumores de que las cancillerías de las grandes potencias de Europa comunicaron á la Sublime Puerta que no permitirán volver á cerrar el Paso de los Dardanelos, ni aún en el caso de que Italia ocupara todas las islas que forman el archipiélago otomano.

De confirmarse esta voz, ello significaría un triunfo de la tesis de Rusia sobre la neutralidad de los Dardanelos y por un reflejo más, completaría la libertad de acción para el gobierno de Roma.

ROMA, Mayo 30.—«La Ragione» confirma la noticia de que el hon. Salvador Barzilai, republicano, interpelará al ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole explicaciones sobre la actitud del cónsul de Alemania en Esmirna, de quien se afirma que rehusó varias veces de intervenir en la forma con que se procedía por parte de la gendarmería turca á la expulsión de los súbditos italianos.

PARIS, Mayo 30.—Se anuncia que el gobierno de Francia someterá al Tribunal de Arbitraje de La Haya, el incidente surgido entre Francia y Turquía, motivado por varios cañonazos que fueron disparados por las baterías de Esmirna contra el vapor francés «Caucase», el cual conducía á varios expulsados italianos.

ROMA, Mayo 30.—Anuncian de Palermo que llegó allí el buque-hospital «Regina d'Italia» llevando á un centenar de militares enfermos y 26 heridos procedentes de Rhodas. Algunos de esos últimos, que participaron en los combates de Pathos, afirman que la población cristiana de aquella isla simpatizan completamente con los expedicionarios, agregando que durante su permanencia en el hospital de sangre, de que dispone la división bajo las órdenes del general Ameglio, fueron

... cuestión de la huelga nacional ó internacional.

MADRID, 30 — Avisan de Oviedo que los huelgistas de las hulleras han rechazado la fórmula que para solución del conflicto con los patrones presentó el gobernador.

MADRID, 30 — Notician de Cadiz que por disposición superior se han hecho desembarcar fogoneros y maquinistas de la armada con objeto de substituir á los ferrocarrileros en huelga. Estos siguen mostrándose intransigentes.

El número de trenes que circula, con ser reducido, es mayor que en los últimos días.

MADRID, 30 — El Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha dicho que es inminente la solución de la huelga de ferrocarrileros andaluces.

LONDRES, 30 — El Sindicato de patrones carreros está decidido á no participar en la conferencia que se celebrará en el Board of Frade.

LONDRES, 30—En un reportaje que un periodista hizo al organizador de movimientos obreros Mr. Bentill, éste manifestó:

"No tenemos la intención de adoptar medidas extremas para obtener el éxito deseado, ni tampoco incitaremos á proclamar la huelga general en toda Europa.

Por otra parte el comité organizador del movimiento ha pasado una circular recomendando la reunión del Consejo Nacional con el fin de votar la huelga general y pedir el apoyo de todos los sindicatos para continuar la lucha. Eso nos basta por ahora".

LONDRES, 30—La situación esta tarde se había complicado en extremo, no obstante las declaraciones optimistas, en virtud de la resistencia de los patrones y las divergencias surgidas entre los mismos huelguistas.

De mañana no ocurría eso, predominando la esperanza de un próximo arreglo.

En el mercado de carnes de Smithfield abundó el artículo y hasta bajó de 1|2 penique la libra.

En los diques siguió el descargue parcial, especialmente del cargamento de carga del vapor "Highlandbrac".

La policía continúa escoltando los convoyes que marchan al mercado.

En la navegación la huelga produce intensa perturbación.

El vapor "Highland-Warrier", destinado al puerto de Montevideo, tuvo que aplazar su salida hasta el martes.

Las salidas para Australia han sido anuladas, al igual que la del vapor "Mont Blanc" que debía zarpar para Montevi...

MADRID, 30—El ministro de Estado y el embajador de Inglaterra celebraron larga conferencia, que se supone referente á la cuestión marroquí.

Entrevistado, el primero manifestó que carecía de importancia.

MADRID, 30—El gobierno ha recibido noticias según las cuales el ataque llevado por los moros contra Fez ha sido durísimo, pero rechazado por los franceses.

PARIS, 30—De Fez comunican que hoy, de 10 a. m. á 2 de la tarde, las tribus de Sityoussi y Tregrouchen atacaron esa capital y después de nutrido fuego fueron rechazadas.

Los franceses tuvieron seis heridos. En cambio fueron elevadísimas las pérdidas de los rebeldes, pues tuvieron que soportar la acción terrible de la artillería que abrió sendos claros en sus filas.

FRANCIA

Sentencia confirmada

PARIS, 30.—La Corte de Assises confirmó la sentencia dictada contra el gerente del diario «Lanarchie», el cual fué condenado á un año de prisión y al pago de tres mil francos de multa.

VISITA

PARIS, 30—En un tren especial llegaron 967 alumnos de escuelas inglesas con objeto de visitar esta capital.

Reina entre los colegiales gran entusiasmo, pues son objeto de calurosa acogida.

DE INTERES PARA LA GUERRA

PARIS, 30—Se comenta favorablemente el vuelo realizado por los tenientes Rochette, Chale, Morel y Bousquet, quienes, saliendo de Mourmelon, llegaron juntos á Toul, sin perder contacto, en todo el trayecto, efectuando éste en tres horas y media. Enseguida volvieron á remontar, dirigiéndose á Nancy.

ACCIDENTE DOBLE

PARIS, 30—En Embrun, á consecuencia del desmoronamiento de un terraplen, descarriló un tren, obstruyendo los vagones las vías paralelas. Poco después llegaba en dirección contraria otro tren. Entonces se produjo un choque violentísimo, resultando treinta heridos, varios de ellos graves.

EL PRESUPUESTO

Un tal Franchini, declaró que un carrero llamado Colleta, le narró una escena violenta entre la condesa Trigona y Paterno, antes de que este cometiera su delito.

El capitán de caballería Zappo, declaró que la vida militar de Paterno, mientras estuvo en Nápoles, fué irregular, no obstante ser recibido por familias nobles.

Después de otras manifestaciones desfavorables al acusado, la audiencia fué levantada.

EL PROCESO CUOCOLO

ROMA, 30—Informan de Viterbo que en la audiencia de hoy correspondiente al proceso Cuoccolo, el abogado Lioy manifestóse en términos duros contra la acción de la justicia.

Varias veces fué interrumpido por el presidente de la Corte y por el procurador real, causando gran hilaridad á los oyentes.

En Montecitorio

Los servicios marítimos

ROMA, 30—La Cámara de Diputados en su sesión de la fecha continuó la discusión de los servicios marítimos.

El ministro de la Marina defendió el proyecto de creación de una línea á la antigua Libia, observando que las exigencias del estado de guerra actual y las del futuro, imponían la creación inmediata.

Fundó su invitación á que fuera aprobada en un discurso de corte patriótico que le valió el aplauso general de la Cámara.

Foscari sostiene que los intereses del mar Adriático se ven sacrificados por el proyecto en cuestión.

El miembro informante, honorable Cassuto, ilustró el proyecto pidiendo su aprobación inmediata.

Luego la Cámara aprueba la órden del día formulada por la comisión respectiva, recomendando que tan pronto como sea posible, se establezca una nueva línea á Libia.

Con reservas en lo que concierne al artículo décimo quinto del proyecto, la Cámara aprobó hasta el artículo 17.

NOMBRAMIENTOS

ROMA, 30 — Los señores Bertarelli y Santrelli han sido nombrados presidente de sección del Consejo de Estado; los señores Santoliquido, Pastore y Cristofanetti, consejeros de Estado, y el señor Lutrario director general de Sanidad.

GRAN BRETANA

EMISION

RUMANIA

PORTUGAL

Sesión ardiente

Escenas de pugilato

ESTADOS UNIDOS

Muerte de Wright



La DEUDA PARAGUAYA

EL VIAJE DEL DOCTOR TOLEDO

NOTICIAS ARGENTINAS

FIESTAS CONFRATERNALES ENTRE BRASILEÑOS Y ARGENTINOS

El Uruguay en el exterior

Las gestiones de paz

Ataques rechazados por los franceses

HUELGAS

SUCESO MISTERIOSO

Simpatías hacia América del Sur

PATERNO ANTE LA JUSTICIA

...mentarnos con el cáncer voraz de la paz armada. Dicen, señores, que vivimos bajo la égida de la doctrina de Monroe: "América para los americanos", pero, nosotros los brasileños, no dejamos de observar esa sentencia de un modo positivo que haga imposible esa restricción regional relativa á nuestra autonomía, que queremos sea intangible. América para los americanos, sí, pero separada la del Norte y la del Sur. Nada de protectorados que significan la esclavitud, y nada de pretendidas supremacías á costa de humillantes dependencias."

Al terminar su discurso el coronel Leito Ribeiro, habló el presidente del concejo deliberante argentino, diciendo:

"Permitidme abrigar, señores delegados, la ilusión de que habéis arribado á las playas argentinas, llenas vuestras manos del simbólico olivo y que al alejaros á vuestra patria, llevarán las mismas manos la impresión de que otras os las han estrechado, con cordialidad y efusión fraternales. El eco de vuestra visita, perdurará en Buenos Aires y se extenderán á todo el país, vuestros votos y vuestros sentimientos de confraternidad, y así, el gajo de olivo de que sois portadores, reverdecerá sin cesar, regado por las manos argentinas, que con los destellos de vuestra grandeza y el calor de vuestros afectos, dibujarán en el cielo internacional, un esplendoroso arco iris, el que apoyando uno de los extremos sobre las cumbres que rodean á Río Janeiro y descendiendo el otro hasta las aguas del Plata, iluminarán el Brasil y la Argentina.

Con los augurios de una bonanza imperturbable, este arco iris señalará al mundo, la América del porvenir, que ofrece sus riqueza casi vírgenes todavía y abre sus puertas á los hombres de todas...

...zo opuesto por nuestras autoridades aduaneras á la importación de la yerba-mate procedente del Brasil.

FUNERAL

BUENOS AIRES, 30—Realizóse hoy en el templo escosés de San Andrés, un solemne funeral por el rey Federico de Dinamarca.

Asistió toda la colonia dinamarquesa, cuerpo diplomático, funcionarios, notabilidades, el subsecretario de relaciones exteriores y el introductor de embajadores. Rindió honores un destacamento de marinos ingleses.

HAY QUE IMITAR A EUROPA

BUENOS AIRES, 30 — Desde hace varios meses las desapariciones de niños vienen alarmando á esta población. Hoy desapareció otro llamado Salvador Pisani, en forma análoga como ocurriera no ha mucho en Valencia y Barcelona (España) ante lo cual parecería que los mismos raptores actuaran aquí.

¡BUEN VIAJE!

BUENOS AIRES, 30—"La Razón" dice que constituye el temo de los comentarios el éxito alcanzado por los tiradores norteamericanos en el concurso internacional de tiro. El día 8 de Junio próximo éstos se embarcarán á bordo del vapor "Verdi" para Estados Unidos.

Mañana partirán para Europa tres tiradores de la delegación chilena que van á tomar parte en los juegos olímpicos de Estocolmo.

LOS PODERES

BUENOS AIRES, 30 — "El Nacional" dice que la comisión de poderes de la...

...dicato de financistas no hubiese adquirido una parte del stock de la valorización, es posible que otros financistas y comerciantes, sabiendo que las cosechas de café no son uniformemente abundantes, habrían hecho reservas.

El productor paulista ha sido satisfecho; tanto mejor; sin embargo, ha tenido que pagar una sobretasa de 5 francos por saco: la sobretasa le ha costado ya 217 millones; todavía le queda por pagar 200 millones durante los cinco años que demorará la salida del stock proveniente de la valorización, ó sea un total de 417 millones de francos.

A pesar de esto los defensores de la valorización dicen: es el consumidor quien paga. Pero el productor ha debido invertir directamente los 417 millones. ¿Los ha recuperado completamente sobre el consumidor? Antes de que se hubiese formado el sindicato, y que las cosechas se hubiesen debilitado, el consumidor era recalcitrante. Sin embargo, el café es un producto que se mejora envejeciendo y esto es favorable á la valorización. Esta sería imposible para el té, que no se conserva más de un año.

Se ha hablado de otras valorizaciones, tales como la del caucho. Pero el Brasil no produce sino la mitad de lo que se consume en el mundo. En 1908, el gobierno de Pará quiso conceder el monopolio de la venta á sindicatos privilegiados. El alza del precio le hizo renunciar á esta combinación y no pudo retomarla después que la reacción se produjo.

Sin embargo, siempre están en el ambiente las ideas de valorización. Los bimetalistas han ensayado la valorización de la plata por medio del "Bland Bill" y el "Sherman Act", cuando forzaban el tesoro de los Estados Unidos á comprar á precio más elevado que su valor comercial. Han ensayado, á favor de convenciones monetarias internacionales, dar un valor ficticio á la plata. Finalmente fracasaron.

Pero hoy los americanos hablan también de la valorización del oro...

...remitidas de la capital de la República, teniendo que volverse el interesado con las manos vacías, después de haber hecho un recorrido de cincuenta ó sesenta kilómetros; porque la compañía basándose no sabemos en qué disposición ordena á veces que los vagones que conducen carga para Dolores hagan escala en todas las estaciones intermedias llegando así al Bizcocho con notable atraso.

A los perjuicios que tal proceder causa á quien solicita la remisión por la vía férrea, conceptuándola más rápida, hay que agregar los gastos que ocasiona esa inseguridad en la llegada de las cargas, porque los conductores exigen el pago de un falso flete, desde que es larga la distancia que deben recorrer y verdaderamente malo el camino que conduce á la estación de referencia.

El vecino de aquella localidad, señor Juan F. Hill, está en tratos con la empresa telefónica La Oriental, para tender una línea que empalmará con la existente, estableciéndose así comunicación con Dolores.

TACUAREMBO

Herido casual—

En San Gregorio, 9.a sección de ese departamento, se hirió casualmente en el pie izquierdo, de un balazo, el vecino Francisco Rambalo.

Ganadería canadiense

SU SITUACION

La ganadería canadiense tiende á acrecer cada año su efectivo.

En 1901, se contaban 2.400.000 vacas...

...mas, sino destruír plantaciones enteras, y hacen que sus dueños arranquen montes valiosos por la invasión.

Además, en el tiempo en que el vegetal sea plantel de estos parásitos, producirá mucho menos y de calidad inferior.

La propagación s asombrosa; comarcas enteras pueden contagiarse por un árbol solamente.

POLICIA

EL INFANTICIDIO DEL MARTES

Prisión de la presunta autora

Dada la actividad desplegada por el juez de instrucción doctor Silva y la policía de la 1.a sección, el misterioso asunto de la aparición de un menor extrangulado, en la casa de comercio de la calle 25 de Agosto número 227, tiende en estos momentos á quedar completamente aclarado, pues, en la tarde de ayer, se procedió á la detención de una joven, sobre quien desde el primer momento, recayeron graves sopechas.

La prisión se debe á haberse comprobado que la criatura fué extrangulada pocas horas después de nacer.

OTRO INTENTO DE SUICIDIO

En la casa de la calle Lavalleja número 13, atentó ayer contra su vida, tomando una disolución de cinco pastillas de bicloruro, el joven Francisco A. Soca, oriental, soltero, de veinticinco años de edad.

Como su estado era algo delicado, en el acto fué transportado al Hospital Maciel, donde pasó á reconocerlo el doctor Ferrer.

Al ser interrogado por el juez de Instrucción, Soca manifestó que había intentado suicidarse por encontrarse cansado de la vida.

ARMERIA DESVALIJADA

EL ALMA DE LOS NIÑOS

Cuando queremos indagar la causa de los grandes fenómenos, escogemos al hombre como punto de investigación. Lo examinamos minuciosamente, por fuera y por dentro; una vez que se muere, nos lanzamos sobre su cadáver enarbolando el bisturí, ó seguimos la decreciente palpitación de su moribundo hipo. Queremos sorprender el misterio del hombre dentro del mismo hombre.

Pero yo me voy convenciendo de que el resorte inicial, y el más elocuente, de los misterios magnos, reside en el niño. El hombre es una cosa demasiado alambicada; es un ente arbitrario, y sobre todo convencional; difícilmente puede penetrar la investigación bajo sus cuádruples capas de disimulo y de reservas. El hombre no es completamente sincero jamás. Su psicología, como la pista de un criminal, resulta siempre desorientadora.

Mientras que en el niño todo es claridad, nitidez y franqueza. El niño tiene el santo impudor de su irresponsabilidad. Todavía no lo ha ensuciado la malicia. En su alma azul no existen los prejuicios ni el sentimiento del mal y del bien. Obra sincera é impetuosamente como una planta, como un turbión de limpias aguas desbordadas, y también como un ángel. No se recata ante nuestra investigación porque no se siente culpable de nada. La vida, que acaban de darle, ¿la exigió él por ventura? Es irresponsable de la vida, y de todo lo que contiene la vida. Contempla el mundo como una selva florida, llena de sorpresas. Todo lo quiere, todo lo necesita. Tiene un hambre infinita de nuevas cosas y de renovadas curiosidades.

LAS VALORIZACIONES

La encalladura del "Ushuaia"

Bochornoso!

PARQUE URBANO

DE LA CAMPAÑA

Obras de vialidad

El Diaspis Pentágona

MARITIMAS

Registro Civil

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

José B. Gomensoro

LA VALIOSA ESQUINA

COLON Y RECINTO

Con un gran terreno

¡Sobre la Rambla Sur!...

Avisos nuevos

cion del adoquinado en la zona Norte de la ciudad, limitada por las calles Sarandí, Avenida 18 de Julio, 8 de Octubre, Camino Propios, Camino Monte Caseros, Avenida Garibaldi, calles Hocquart, Arenal Grande y Miguelete y el Río de la Plata hasta la calle Sarandí, excluyendo el Camino 8 de Octubre, la Avenida 18 de Julio y las calles que serán asfaltadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas se presentarán personalmente por los interesados el día 10 de Junio próximo.—La Direccion. 2209jn10.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE DURAZNO 83

El Domingo 16 de Junio

A las 3 1|2 p. m.

AL MEJOR POSTOR

Tiene cuatro piezas y una para sirvientes, un patio con claraboya y piso de mosaico, aljibe, cocina, aguas corrientes, W. C., etc., etc. Muy bien situada, central, el tranvía núm. 46 pasa por su frente, tendrá gran valor una vez construída la Rambla Sud. Buena colocación de dinero.

El Domingo 16 de Junio á las 3 1|2 p. m.

procederé á su venta, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "María M. de Mangino, solicitando venia", se hace saber al público que el día 16 del entrante Junio á las 3 1|2 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se va á proceder ...

... Que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 181.—Montevideo, Mayo 30 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

Por carteles, á mi escritorio, Rincón núm. 71, Gondra & Cía. 2203-Jn.16.

Espléndida casa baja

Calle Soriano 335

De mercaderías

Antonio S. Zorrilla



2213.

Conservatorio Musical Del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arricivita.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Fiamengo.
Clases de Armonía, Violoncelo y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL—SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"

MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 285, 287 y 289

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

JUNIO

1, 2 y 3.—Gran remate feria en el Carmen.

2—13.a Féria Nacional de Ganadería, en el local de la "Asociación Rural de Arroyo Grande".

2—Exposición Agrícola de Minas.

9—Remate-Féria en Chamangá—Liquidación de la Estancia de Suc. Francisco Carbajal, por Ponce de León y Dutra.

16—Féria ganadera en Cerro Chato.—Martilleros: Ponce de León y Dutra.

AGOSTO

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

SETIEMBRE

1.o Salto.

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

15—Local Luis Bello.

EXTERIOR

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

Información telegráfica

LANAS

AMBERES, 30—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Julio se cotiza á francos 5.67 1|2.

La misma para Octubre se cotiza á francos 5.62 1|2.

Para Enero se cotiza á francos 5.57 1|2.

Para Abril se cotiza á francos 5.55.

Grandes negocios rurales

Mercado de cereales

Mercado de frutos

AVISOS RURALES

EN LA CABAÑA LORAINE

GROSCURTH & Ca

RIO NEGRO 31 AL 37, esq. ORILLAS DEL PLATA

MONTEVIDEO

Semilla de alfalfa francesa 000 marca "Arminius"

Ofrecemos con la garantía del análisis oficial efectuado por la Escuela de Agronomía (Sayago):

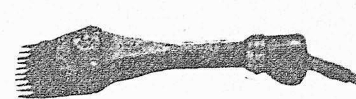
Pureza . . . 99.7
Poder germinativo . . . 96.0
Poder cultural . . . 95.8

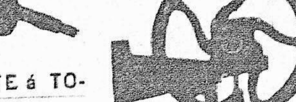
Semilla de alfalfa francesa cosechada en Cataluña

Pureza . . . 99.5
Poder germinativo . . . 88.6
Poder cultural . . . 88.2

PIDANSE PRECIOS

ESQUILADORA AUSTRALIANA





Completamente DIFERENTE á TODAS las demás. No tiene perno de tensión. POR ESO, es la tijera que tiene MENOS trepidación y desgaste, y RESULTA la MAS PERFECTA:

CASA NORMAN COATES-Sarandí N.° 155 b

Pombo y Abal

AGENTES DE NEGOCIOS RURALES

Compra-Venta de Campos y Ganados.

Arrendamientos. Dinero en Hipoteca.—Frutos del País á consignación.

Provisiones para Estancias.

Calle Treinta y Tres núm. 55. 872-Agt.31.

Victorica y Muiños

Arrendamiento de 9.000 hectáreas de campo flor. 4.000 Bovinos y 12.000 ovinos, propiedad de la sucesión de don Juan Miguel Soto

En la primer quincena de Junio remataremos el arrendamiento de los campos y las haciendas en la Estancia Santa Josefina, situada en Paysandú.

Oportunamente detalles completos. 1820-h-n-o.

CARMEN

JUNIO 1, 2 y 3

Gran feria ganadera

En este excepcional mercado de ganado se efectuará una gran feria en los días 1, 2 y 3 de Junio próximo.

Hay ya inscritos

1500 VACUNOS

5.000 LANARES

Los ganaderos que remitan haciendas al Carmen, tienen mercado seguro como lo demuestran las ventas de Febrero 11 ($ 62.000) y Abril 19 ($ 71.000).

Por informes, ocúrrase á F. Fonterosa (Carmen departamento de Durazno), ó á Victorica y Muiños (Orillas del Plata esquina Daymán) — Montevideo. 1983-Jn.1.o.

Ovejas cruza Lincoln muy adelantada

Cuyo promedio de peso de lana, es el de cuatro kilos largos, véndense 2.000. Ocurrir á Antonio Paullier, Mercedes 146.—Montevideo. 2034-Jn.18.

MADERAS Y MAQUINARIA

Florentino Ruiz llama la atención de los constructores y todos los que precisen maderas y máquinas del gran remate á efectuarse el día 5 de Junio por cuenta del Banco Hipotecario. Véase la sección avisos. 2144-Jn.5.

CAMPO PARA AGRICULTURA

Se arriendan para agricultura tres lotes ... 1905-jn9.

"Asociación Rural de Arroyo Grande"

... hará en su local ... la 13.a Feria Nacional de Ganadería, el 2 de Junio próximo.

Solicitudes de local solo se reciben hasta el 20 de Mayo.

El F. C. C. del Uruguay hará correr ese día un tren expreso desde Central, el que regresará en el día una vez terminadas las ventas.

Otras informaciones solicítense al secretario ALEJANDRO MARTINEZ BRESQUE—Estación Guaycurú—Vía á Mercedes. 1666-Jn.2.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arrienda la estancia de Pinhal, de 11 á 12.000 hectáreas en el municipio de Villa Rica, Estado de Río Grande, dividida en 8 potreros con dos establecimientos uno á 15 minutos distante de Valda Cerra que tiene embarcadero de ganado á 20 kilómetros de Santa María y 7 de la estación Colonia.

Aguadas permanentes y buena carretera. Por más informes dirigirse á Gregorio G. Rodríguez, Avenida Brasil 134, y en Bagéé al doctor Julio M. de Souza. 1543-Jn.16-d.p.m.

VICTORICA Y MUIÑOS

Gran LIQUIDACION de GANADOS

4.000 VACUNOS ESPECIALES - 12000 LANARES

Todas las existencias de la valiosa estancia SANTA JOSEFINA de la sucesión de don Juan Miguel Soto en Arroyo Negro, departamento de Paysandú.

EL LUNES 1.o DE JULIO, A LAS 9 DE LA MAÑANA

remataremos al mejor postor todas las haciendas que pueblan la valiosa estancia de la sucesión de don Juan Miguel Soto.

Las 4000 reses vacunas son excelentes en clase y se recomiendan á los criadores que necesiten buenos ganados.

Los 12000 lanares están divididos en majadas convenientes, y son muy recomendables por su tipo y clase, siendo productos hijos de padres puros de los establecimientos más conocidos del Río de la Plata.

ARRENDAMIENTO DEL CAMPO

En el mismo acto arrendaremos en remate

9.000 HECTAREAS DE CAMPO

Los campos de Arroyo Negro son los mejores del Norte de la República. Sus tierras negras, y sus pasturas, son excelentes gozando de merecida reputación entre los ganaderos de todo el país.

Llamamos la atención hácia este negocio á los estancieros que poseen ganados finos, pues las 9000 hectáreas que ofrecemos son especiales para trabajar en condiciones excepcionales, dada la clase de tierras y las comodidades que posee la estancia.

NUEVOS DETALLES

En breve publicaremos un detalle de las haciendas en venta.

Por informes ocúrrase á nuestro escritorio, Orillas del Plata esquina Dayman.—Montevideo. 2214-Jun.30.

Jentschik Dinero hipoteca. Compra venta campos, casas, etc. Operaciones reservadas. Consultas gratis. Yi 103. Teléf. Uruguaya 213 (Cordón). 1671-pm.

2 CHACRAS EN SARANDI DEL YI, cada una de 32 hectáreas: campos en la Colonia Rossell y Rius, se venden. Para tratar, calle Colón núm. 213. 2049-h.n.o.

SE VENDE

Una fracción de campo de unas 200 hectáreas más ó menos, especial para ganadería ó agricultura, situada en Monzón, departamento de Florida. Tratar con Viuda de Colacio, Estación Cerro de las Cuentas, F. C. á Melo. 2166-Jn.28.

1er. REMATE DE HACIENDAS

EN ESTACION ILLESCAS

El 1.o y 2 DE JUNIO DE 1912

Con el concurso de hacendados de varios departamentos.

Por consignaciones de ganados dirigirse á

NUESTRO ESCRITORIO Calle Cerro Largo N.o 96, ó al señor JUAN CARLOS FERNANDEZ, en "Manguera Azul"

EDUARDO AROCENA y Cía. 1808-Junio2.

1er. REMATE DE HACIENDAS

EN LA ESTACION RETAMOSA

EL 15 Y 16 de JUNIO DE 1912

CON EL CONCURSO DE HACENDADOS DE VARIOS DEPARTAMENTOS

Las haciendas que concurran tendrán pastoreo gratis y no se cobrará ningún derecho de piso

Por consignaciones de ganados dirigirse á

NUESTRO ESCRITORIO: calle Cerro Largo N.o 96 ó al señor SANTIAGO SALAVERRY, (Estación Retamosa)

EDUARDO AROCENA y Cía. 1809-Jun15.

FERIA GANADERA EN CERRO CHATO

Estación del Ferrocarril á Melo

EL 16 DE JUNIO DE 1912

3.000 VACUNOS

Inscriptos y que concurrirán con toda seguridad. En su gran mayoría novillos y vacas para invernar.

Próximamente detalles.

Por inscripciones é informes, ocúrrase á PONCE de LEON Y DUTRA, Avenida General Rondeau, núm. 439.—Montevideo. 2113-My.31.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Con la bandera de Coralio Bethencourt

EL 9 DE JUNIO PROXIMO

Liquidación general por cuenta de la sucesión de don Francisco Carbajal. En la misma Estancia de dicha Sucesión, situada en Chamangá—Departamento de Flores—próxima á la Estación Sarandí—F. C. C.

HACIENDAS y ARRENDAMIENTO DE CAMPO

300 VACUNOS Durham y Hereford de gran clase. El ganado Durham se recomienda especialmente como ganado lechero.

3000 LANARES cruza Lincoln. Notoriamente conocidos como especiales.

Caballos de trabajo. Muebles y útiles del establecimiento, etc., etc.

Se rematará el arrendamiento de 737 hectáreas y subarrendamiento de 368 hectáreas de campo flor. Dividido en nueve potreros de buenos alambrados, baño para ovejas, buenas poblaciones para familia, galpones, etc. Comisión del comprador: 2 o/o.

Por más informes, ocúrrase á los rematadores.

AVENIDA GENERAL RONDEAU 439—MONTEVIDEO. 2114-Jn.9.



Fluído de Creolina

(SIN VENENO)

Pasta STRAUCH

(La más barata de todas)

Marca LA BUENA ESTRELLA

Pida Vd.

Pintura indeleble "Victoria" para marcar ovejas

Veneno para cueros "Victoria" extracto concentrado

Veneno hormiguicida "Victoria" en polvo y pastillas

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado. . .	$ oro 40:000.000.—
" Suscripto. . . "	" 24:000.000.—
Reservas . . . . . . "	" 4.946.957.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: L. Dufourcq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1	%
A plazo fijo de 30 días	1 ½	»
» » » » 60 días	2 ¼	»
» » » » 90 días	3 ½	»
» » » » 180 días	4	»
» » » » 1 año	4 ½	»
» » » » 2 años	5	»
» » » » 3 años	5 ½	»
» » » » 4 años	6	»
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	»

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.

2244-d-p-m-pte.

Ferrocarril Central del Uruguay

MONTEVIDEO A MINAS

DOMINGO 2 Y JUEVES 6 DE JUNIO

Domingo 2

Salida de Central 7.35 a. m., Toledo 8.18, Pando 8.34, Pedrera 9.2, Tapia 9.16, Migues 9.35, Montes 9.47, Solís 10.10, Ortiz 10.22.

Boletos de ida y vuelta: 1.a $ 1.50, 2.a $ 1.00.

El tren de regreso para los boletos de la serie "A" saldrá de Minas el mismo día á las 6 p. m.

Jueves 6

Salida de Central 7.35, Yatay 7.45 y con el mismo horario que el tren del día 2.

El tren de regreso para los boletos de la serie "A" saldrá de Minas el mismo día á las 6 p. m. Los de la serie "B" serán válidos hasta el lunes 10.—C. W. Bayne, Administrador General. 2173-My.27-31-Jn.2-5.

Ferrocarril Central del Uruguay

MONTEVIDEO A FLORIDA

JUEVES 6 DE JUNIO

Salida de Central 6.40, Yatay 6.50, Piedras 7.12, Canelones 7.40, Santa Lucía 8.1, 25 de Agosto 8.10, Cardal 8.35, Isla Mala 8.52. Llegada á Florida 9.15.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase $ 1.50, 2.a $ 1.00.

Los boletos serán válidos para regresar en un tren expreso que saldrá de Florida el mismo día á las 5.30 p. m.—C. W. Bayne, Administrador General.

2174-My.29-31-Jn.2-5.

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé

3313.pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: LIDIN

Saldrá el viernes 31 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 14 de Junio de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169

pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Junio de 1912 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes. PEDRO FERRES Y C.a.—MISIONES núm. 101.

pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores ECLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes y jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor "Río Iguazú" el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON, VACA, salen todos los martes de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes—CHRISTOHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solis 24pte.



LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Linea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Rio de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 8 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

SAO PAULO

Saldrá el 5 de Junio á las 10 a. m.

Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

Vapor brazilero

ACRE

Saldrá el 20 de Junio á las 10 a. m. Recibe cargas para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco y para Pará, Ceara, y Manaos con trasbordo en Río de Janeiro.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor brasileño

SATURNO

Saldrá el 30 de Mayo para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

ORION

Saldrá el 6 de Junio para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasileño

SIRIO

Saldrá el 13 de Junio para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasilero

AMAZONAS

Saldrá el............ para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero

CACERES

Saldrá el 3 de Junio. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 12 de Junio. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. pte.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 2 de Junio.	Vapor CAP ORTEGAL, para Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 13 de Junio.
Vapor SANTA RITA, de Hamburgo, Amberes y España, el día 13 de Junio.	Vapor PERNAMBUCO, para Dunkerque y Hamburgo, el 8 de Junio.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.00 á $ 117.50

El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor NAVARRA, de Hamburgo y España el día 6 de Junio.	Vapor GRANADA, para Hamburgo el 13 de Junio.
Vapor KOENIG WILHELM II de Hamburgo, el día 18 de Junio.	Vapor KOENIG FRIEDRICH AUGUST, para Hamburgo y escalas el 5 de Junio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor ELKAB, para Chile y Perú, saldrá el día 18 de Junio.	Vapor RHAKOTIS, para Las Palmas, Cherburgo, Hamburgo y escalas, el 3 de Junio.
Vapor RODA, para Chile y Perú, saldrá el día 4 de Junio.	Vapor SERAH, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 3 de Junio.

Primera clase, libras esterlinas 14; 2.a clase, libras esterlinas 9.10; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaiso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

676pte.fb.-15-913.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON.	Junio 1	AVON.	Junio	22
ASTURIAS	Junio 8	ARAGON.	Julio	5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA.	Junio 1	ORIANA	Junio	29
ORCOMA.	Junio 16	"ORISSA"	Julio	14

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Molléndo y Callao.

ORTEGA.	Junio ..	ORITA	Julio	20
OROPESA.	Junio 22	ORAVIA.	Julio	20

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

870-perm.-Mz.1.o|913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 14 DE JUNIO DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y C.a—URUGUAY, 152 1932pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES PARANA	EL VAPOR FRANCES PLATA
Comandante .... Saldrá de Buenos Aires el 30 de Abril para Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.	Comandante Hermieu. Saldrá el 8 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios. — BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 1933pte.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía, San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de niquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.— En Cuenta Corriente Paga 1 o|o anual

En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) . . . . . " 4 o|o "

En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 . . . . . " 6 o|o "

A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente.

396-pmt.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses.	3 o|o anual
id id id 6 meses.	4 " "
Por sumas mayores de $ 10.000	Conven'nal
Por descuentos.	Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra.	8 o|o anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1o. de Abril entrante abonará el.	1 o|o anual

Montevideo, 1.o de Marzo de 1912. pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza ventas á plazos.	2 o|o
Comisión de remate	2 o|o

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NÚMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 850.000

SUCURSALES.—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS.—Nueva York (Estados Unidos, Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000)	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional

Por descuentos en vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH. Gerente.

193en30pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París.

SUCURSALES—Bélgica: Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Oncede Septiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaiso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado.	£ 4.000.000 ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 " "	" 14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 " "	" 8.460.000
Fondo de reserva.	" 2.000.000 " "	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » » 3 meses fijos	3 » »
» » » 6 meses fijos	4 » »
» » » 12 meses fijos	4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 o|o anual
" " " 6 meses	4 " "
" " " 12 meses	4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 8 % anual

Por descuentos de vales ó conformes Convenc'nal

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 20.000.000.00
" integrado	" 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300	6 » »
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 » »
Id id id por mayor suma	convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	»
Descuentos y Cauciones	»

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

894pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira

Vice-presidente, don Antonio Vitelli

Vocales—Don Remigio Castellanos

» Ingeniero Juan Monteverde

» doctor Juan B. Bado

» don Pedro Indart Denis

Suplentes, don Augusto Hoffman

» » Manuel Lessa

» » Ernesto Behrens

» » Lino Silveira

» » Pascual Durante

Abogados, doctor don Pablo De María

Síndico, don Eugenio J. Madalena

Escribano, don Osvaldo Acosta

Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.

Id 6 id id id id 5 ½ % anual.

Id 9 id id id id 6 % anual.

A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME E. NAVARRO, director gerente.

1970pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.— URUGUAY: Montevideo.— PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.— ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Coriente á la vista	1	0|0 anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	" "
Id id id id 6 id	4	" "
Id id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente Convencional

Por descuentos de conformes ó vales "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide de VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 278

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto. . . .	$ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911 "	84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión. . . . . . . ".	36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas. "	9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehaujó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 786, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente.	1	"
Depósitos á 30 días.	1 ½	"
" " 60 días.	2 ½	"
" " 90 días.	3 ½	"
" " 180 días.	4	—
" " 1 año.	4 ½	"
" " 2 años.	5	—
" " 3 años.	5 ½	"
" " 4 años.	6	—

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—

Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

626pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$ 30.000.000.00
Fondo de Reserva	" 4.146.962.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000	1			o|o
A plazo fijo 30 días s. cantidad	1 ½	á 2		"
" " " 60 " "	2 ½	" 3		"
" " " 90 " "	3 ½	" 4		"
" " " 180 " "	4	" 4 ½		"
" " " 1 año	4 ½	" 5		"
" " " 2 años	5	" 5 ½		"
" " " 3 "	5 ½	" 6		"
" " " 4 "	6	" 6 ½		"
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000	4 ½			"

Cobra:

Por adelantos y descuentos.. Convencional

Por administrar propiedades Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández. Gerente.

1672pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado.	$ 5.000.000.00
Id suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911.	" 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión.	" 949.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

A retirar 30 días de aviso 1 ½ » » »

A plazo fijo de 3 meses 3 » » »

Id id de 6 meses 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 3 % al año

Sobre depósitos á 3 meses 4 » » »

Id id de 6 meses 4 » » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles

Un piano nuevo inglés Allinson, un id. para estudio, un órgano, una lancha automóvil, un baño de hierro, 1 escritorio americano, juegos para vestíbulo, pedestales, sillas de Viena con avería. En mi salón de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 31 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor escritorio, porcelanas, cristalería, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de objetos para familia.

Al mismo tiempo

Con intervención de seguros y por cuenta de quien corresponda, 4 juegos de Viena para vestíbulo, compueto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, 126 sillas de Viena, 7 pedestales, 3 camas de bronce, 15 carretillas de mano.

Comisión de venta por las averías, 5 o|o á cargo del comprador.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo, al día siguiente.

2150-My.31.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DEL TERRENO Y EDIFICIOS

Calle Caiguá 271

Al lado de Brisas del Mar

PLAYA RAMIREZ

CON TRENES A LA PUERTA

VENTA EN EL MISMO

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde remataré, esta casa que tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe y caño maestro. El terreno mide 218 m. 27, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol dictado en los autos caratulados testamentaría de María Juana Crapuchettes de Suberbie, se hace saber al público que el día nueve del entrante Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder por el señor martillero José B. Gomensoro y asistido del alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que contiene designado con el núm. 4 de la fracción 2 del "Barrio Porteño", situado á inmediaciones de la playa Ramírez, novísima ciudad, compuesto de una superficie de 218 m. 27 decímetros, teniendo 8 m. 53 centímetros de frente al Este á la calle Caiguá en la que la puerta del edificio está señalada con el núm. 271 por 25 m. 41 centímertos de fondo, lindando por el Norte con el solar núm. 3, por el Sur con el núm. 5 y por el Oeste con el solar núm. 1. Se previene 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o como garantía de su oferta. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Zabala núm. 181 á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 23 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

2119-Jn.9.

José B. Gomensoro

Remate sensacional

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Por separación de condominio

La valiosa propiedad de altos

Calle Zabala 89, 91 y 91a

Entre 25 de Mayo y Cerrito

Lindando con los Bancos Alemán Transatlántico y Londres y Brasil y frente á los Bancos Español del Río de la Plata y Británico de la América del Sud. La ubicación más importante del corazón de la ciudad vieja y la única propiedad que se vende en esta cuadra

Soberbio frente 15 metros 85

Area superficial 762 metros 18

Aparente para un gran edificio, ya sea Hotel, Banco, Compañía de Seguros, para renta en este paraje de valorización, firme y progresivo.

Base de venta $ 110.000

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio

EL LUNES 10 de Junio á las 4 de la tarde remataré con la base antedicha, por separación de condominio, esta magnífica propiedad que mide 15 m. 85 de frente al Este á la calle Zabala, 18 m. 26 en la línea del fondo, lindando con la señora de Chiarino, 43 m. 24 en el Norte, lindando con el Banco Londres y Brasil, y por el Sud una línea quebrada, con un saliente, linda con el Banco Alemán y señor Gavazzo.

Está alquilada con contrato hasta el 8 de Mayo del año próximo á razón de $ 300 mensuales. Soporta en el fondo una pequeña servidumbre de aire y luz.

TITULOS PERFECTOS

A disposición de los interesados de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Pido puntualidad. 2032 -.jn. 10

José B. Gomensoro

De la buena casa para renta

Calle Florida 239

Entre Maldonado y Durazno

Paraje de gran porvenir

VENTA EN LA MISMA

EL MARTES 11 de Junio, á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta buena casa de construcción sólida que tiene 6 piezas bajas, tirantes de madera, 3 piezas altas, cocina, letrina, dos patios algibe, aguas corrientes, gas, el frente y patios pintados al aceite.

Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

El terreno mide 9 metros 826 de frente por 17 m. 823 de fondo, área 175 m. 128. Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 10 o|o.

2199-Jn.11.

Carlos D. Durán

Al mejor postor

De la buena propiedad central, calle Reconquista N.o 99, entre Zabala y Misiones.

Ubicación recomendable.—Muy próxima al comercio mayorista.

REUNE MUCHAS COMODIDADES

Precioso terreno: 10 metros 952 milímetros de frente por 34 metros 36 centímetros de fondo.

EL JUEVES 6 de Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad.

Brevemente amplios detalles.

Puede visitarse.

Informes Misiones núm. 111, de 2 á 6.

2178-Jn.6.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

POR DIVISION ENTRE HEREDEROS

De la casa antigua para renta, situada en la calle Reconquista número 173, entre las de Ituzaingó y Juan Carlos Gomez.

Frente al Norte, de 8 metros 59 centímetros por 19 metros 327 milímetros de fondo, formando un total de 203 metros 37 decímetros cuadrados.

Renta anual: 420 pesos

En ese paraje hay continuamente demanda de propiedades, por ser sumamente céntrico, pagándose alquileres altos.

EL JUEVES 6 DE JUNIO

A las 4 de la tarde

En el lugar de su ubicación.

Brevemente publicaré todos los detalles.

Títulos buenos, garantidos

Puede visitarse todos los días.

Informes: Misiones 111, de 2 á 6.

2193-Jn.6.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle Carapé 201

Entre Victoria y Boulevar Artigas

Base de venta $ 3.000

El Viernes 14 de Junio

A LAS 4 P. M.

En la misma propiedad. Contiene 4 habitaciones, tirantería de hierro, altillo, cuarto de baño, etc.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente caratulado "Oddone José Mateo", solicitando se provea de tutor á los menores Venancio Alberto, María Soledad y Ernesto Ramón Monteiro Bretto, se hace saber: Que el día 14 del entrante mes de Junio á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, incluso el empedrado de su frente pagado ubicado en la jurisdicción de las "Tres Cruces" de este departamento, en la manzana núm. 1309 de la novísima ciudad, compuesto de una extensión superficial de 81 metros 37 decímetros 50 centímetros, distribuídos así: 5 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle Carapé señalada su puerta con el núm. 201, por 15 metros 50 centímetros de fondo al sud, por donde linda con los señores Ignacio Podestá y Compañía; por el Este con doña Margarita G. de Leunda y por el Oeste con la finca calle Carapé 199. Se previene que la venta de la referencia tendrá lugar con la base de 3000 pesos, y que el mejor postor oblará el 10 o|o del producido de la venta en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 29 de 1912.—Avelino Barbot, actuario.

Domicilio del martillero: Municipio 87.

2197-Jn.14.

Alfredo J. Bissiere

De dos bien situadas propiedades

EL DOMINGO 2 DE JUNIO

En el lugar de sus ubicaciones á las 3 y 4 de la tarde, al contado ó mitad á plazo largo con interés módico, como sigue sobre la base de $ 8.500.

1.a á las 3 de la tarde. La buena y bien situada propiedad de renta segura, calle Isla de Flores, números 213 y 213a entre Yí y Yaguarón, con 19 metros de frente al Norte por 24 metros 511 de fondo, área 465 m. 709 cuadrados; es de construcción sólida en paraje alto y calle ancha, por su área y ubicación es aparente para dar buena renta, produce al mes 85 pesos tiene 17 buenas piezas cada una con puerta y ventana, buenas piletas. Especial y buen frente grande.

Empedrados, arrimos, caño maestro, todo pago.

Al mejor postor

2.a el mismo día á las 4 de la tarde, venderé la bien situada casa de construcción sólida en la calle Bartolomé Mitre esquina Camacuá núm. 64, á 30 metros del Mercado Central. Ubicada en terreno de 8 metros 59 por 13 metros 75, área total: 118 metros 06 cuadrados. 6 piezas agua corriente, piletas, etc., caño maestro, arrimos, adoquinado en sus dos frentes pagos.

Omito más detalles, y pueden bien visitarse esas dos propiedades para mejor darse cuenta de lo que se vá á vender en las condiciones explicadas, y no perder oportunidad de hacer una buena compra.

Títulos buenos. Todos los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, el mejor postor entregará 400 pesos por cada propiedad en garantía de su oferta.

Para más datos ver al rematador, calle Andes 272.

2185-Jn.2.

Fco ARTIGAS

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El Sábado 15 de Junio próximo

A LAS 2 P. M.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Para especuladores en tierras

45 solares en el Barrio Garzón (Maroñas).

1 fracción de 11.068 metros, 21 decímetros con mejoras, y

31 solares también en "Maroñas".

31 solares en el Recreo de las Piedras.

6 solares en el Pueblo San Lorenzo (Cerrito de la Victoria).

1 solar en el Barrio Diego Lamas.

A LAS 4 DE LA TARDE

Magnífica propiedad en la calle San Salvador número 256, edificada en un terreno de 332 metros con un frente de 8 metros, 59 centímetros á la calle indicada por 38 metros 65 centímetros de fondo—8 cómodas habitaciones, cuarto de baño, 3 altillos, despensa, tres patios, claraboya, etc., etc.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, dictado en los autos sucesorios de don Pedro N. Puig, se hace saber al público que el día quince del entrante mes de Junio, á las dos y cuatro de la tarde, respectivamente, frente á la Bolsa de Comercio y en el lugar de su ubicación, se va á proceder por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes raíces que á continuación se deslindan: El día expresado á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio:

a) Los solares uno y dos y seis á diez y siete inclusive de la manzana letra H, del Barrio General Garzón, situados á inmediaciones de "Maroñas", en este departamento, compuestos en conjunto de una extensión superficial de seis mil trescientos doce metros, cincuenta y siete decímetros, que se deslindan así: al Nord Este calle General Artigas, al Nord Oeste con la sucesión Chopitea, al Sud Este calle General Lavalleja y al Sud Oeste con la sucesión de la Serna. —Los solares números catorce, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco, veinte y seis, veinte y siete, veinte y ocho, veinte y nueve, treinta y treinta y uno de la manzana letra I, del Barrio General Garzón, situados á inmediaciones de "Maroñas" de este departamento, compuestos de una extensión superficial de seis mil trescientos cuarenta y dos metros, sesenta y cinco decímetros, que se deslindan así, ochenta y cinco metros, cincuenta y cuatro centímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle General Lavalleja, ochenta metros diez y nueve centímetros al Sud Oeste, sesenta y tres metros, treinta y cuatro centímetros al Sud Este frente á la calle Bernardo Berro; cuarenta metros al Nord Este lindando con el solar número diez y siete; luego una línea superficial perpendicular á éste, de diez y siete metros con diez y ocho centímetros, por donde linda con el fondo de los solares diez y siete y quince y luego otra línea recta hasta la calle General Lavalleja de cuarenta metros por donde linda con los solares cinco, cuatro y once. Los solares números cuatro, cinco, seis y siete de la manzana letra I del citado "Barrio General Garzón", compuestos de una extensión superficial de mil trescientos veinte y ocho metros, diez y ocho decímetros que se deslindan así: al Nord Oeste con la calle General Artigas, al Sud con los solares números catorce y quince; por el Este con los solares doce y trece y por el Oeste con el solar número tres.—Los solares números quince al veinte y cuatro inclusives de la manzana letra K, del mismo "Barrio General Garzón" compuestos de una extensión superficial de tres mil setecientos diez metros, sesenta y siete decímetros, que se deslindan así: al Nord Este con los solares números trece y catorce, al Nord Oeste con la calle César Díaz, al Sud Este con la calle Libertad y al Sud Oeste con la sucesión de la Serna.—Los terrenos relacionados forman un área superficial de diez y siete mil setecientos cuatro metros y siete decímetros.

b) Los solares de terrenos que se vàn á deslindar, situados en el paraje conocido por Recreo de las Piedras, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre, en el departamento de Canelones.

Los solares números dos á siete inclusives de la manzana número diez y nueve, compuestos de una extensión superficial de mil cuatrocientos sesenta y cinco metros y sesenta y seis decímetros y lindan por el Norte con los solares ocho, nueve y diez; por el Sud con Joaquín Bosch, por el Este con el solar número veinte y uno y por el Oeste con la calle Garibaldi.

Los solares números cuatro, cinco, seis, siete, veinte y uno, veinte y dos, veinte y ocho, veinte y nueve, treinta, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y siete, compuestos de una extensión superficial de cuatro mil seiscientos once metros, trece decímetros, y lindan por el Norte con la calle Río de la Plata y los solares números once, doce, diez y nueve y veinte y cinco; por el Este con la calle Massini; por el Sud con la calle Senén Rodríguez y por el Oeste con los solares números uno, dos, tres, ocho, veinte y veinte y seis.

Los solares números diez y nueve y veinte del citado paraje Recreo de las Piedras de la manzana número nueve, compuestos de una extensión superficial de novecientos tres metros, diez y seis decímetros y lindan por el Norte con la calle General Flores; por el Este con el solar número diez y ocho, por el Oeste con los solares veinte y uno y veinte y tres, y por el Sud con los solares cuatro y veinte y cuatro.

Los solares números diez y siete, veinte y uno y veinte y dos de la manzana letra D. (Recreo de las Piedras), compuestos de una extensión superficial de mil seiscientos sesenta y dos metros, ochenta y dos decímetros y lindan por el Norte con la calle San Rafael y los solares números diez y ocho, diez y nueve y veinte; por el Este con la calle Garibaldi; por el Sud con los solares números seis, siete y veinte y tres, y por el Oeste con el solar número diez y seis.

Los solares números veinte á veinte y cinco inclusives de la manzana número veinte y seis del expresado Recreo de las Piedras, compuestos de una extensión superficial de mil quinientos cuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros, que se deslindan así: por el Norte con los solares números ocho y catorce; por el Este con la calle Garibaldi; por el Sud con la calle San Rafael y por el Oeste con el solar número diez y nueve.—Los bienes descriptos forman en conjunto un área superficial de diez mil ciento cuarenta y siete metros, con treinta y un decímetros.

c) Los solares tres y cinco del plano del agrimensor don Eustaquio Reyes de los terrenos de los señores Mainero y Armanino situados en MAROÑAS de este departamento, conteniendo en conjunto diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre calle Pública, por veinte y tres metros, doscientos veinte y cinco milímetros de fondo encerrando una extensión superficial de trescientos noventa y nueve metros, noventa y un decímetros que lindan por el Norte con los solares números cuatro y seis; por el Oeste con el número siete y por el Este con el número uno. Los solares de terrenos con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en la jurisdicción de MAROÑAS de este departamento, señalados en el plano respectivo con los números diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, compuestos de una extensión superficial de mil setenta y nueve metros, sesenta y cinco decímetros, teniendo el primero diez metros, treinta centímetros de frente al Sud á calle pública de diez y siete metros de ancho; cincuenta y un metros cuarenta centímetros en el lado Este y treinta y siete metros, veinte cts. en el costado Oeste, formando trescientos cincuenta y tres metros, veinte y nueve decímetros; el segundo tiene diez metros, treinta centímetros de frente al Sud á dicha calle, treinta y siete metros, veinte centímetros en el lado Oeste, conteniendo trescientos treinta metros, sesenta y tres decímetros; y el tercero tiene treinta metros, cuarenta y seis centímetros de frente al Sud á la indicada calle y veinte y siete metros al Este, formando una extensión superficial de trescientos ochenta y cinco metros, setecientos sesenta y cinco milímetros, lindando los tres en conjunto, por el Nord Oeste con la cañada que lo limita del terreno de los antiguos mataderos, y por el Este con el solar número diez y seis. Dos solares de terreno designados con los números uno y dos en el plano del agrimensor don Eustaquio Reyes, situados en MAROÑAS, segunda sección de la Villa de la Unión de este departamento, compuestos en conjunto por estar unidos de una extensión superficial de cuatrocientos metros, sesenta y seis decímetros, noventa y cuatro centímetros, teniendo ocho metros, cuarenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre calle pública, igual extensión al Norte de frente también sobre calle pública y cuarenta y siete metros, cinco centímetros por el Este, lindando con doña Carmen Carabajal de Belo y por el Oeste con los solares números tres y cuatro. Un solar de terreno situado en MAROÑAS en este departamento, designado en el plano del agrimensor don Marcos Barbot con el número uno, compuesto de una extensión superficial de seiscientos sesenta y dos metros, quinientos noventa y nueve centímetros con diez metros, treinta centímetros de frente al Sud sobre calle de diez y siete metros de ancho, por sesenta y cuatro metros, treinta centímetros de fondo por el lado Este, lindando con don Adolfo Perez y sesenta y cuatro metros, treinta y seis centímetros por el lado Oeste, lindando con el solar dos y por el Norte linda con el Barrio General Garzón. Los solares designados con los números cuatro, seis, siete y ocho contiguos en el plano levantado por el Agrimensor don Eustaquio Reyes, del terreno situado en MAROÑAS en este departamento, de forma irregular, compuesta de un área superficial el primero de ciento noventa y nueve metros y setenta y ocho decímetros con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte, por veinte y tres metros, doscientos cincuenta y siete milímetros de fondo en el eje del centro del solar; el segundo solar se compone de ciento noventa y nueve metros, veintitrés decímetros, con ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte; por veinte y tres metros, ciento noventa y tres milímetros de fondo en el eje del centro; el tercero y el cuarto unidos por el fondo ambos de un área de trescientos treinta y seis metros, noventa y ocho centímetros, con ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte, por cuarenta y seis metros de fondo al Sud en el eje del centro, por donde linda por calle pública, en medio con la sucesión Elis, lindando todos por el Norte con calle pública, en medio con don Carlos Casaravilla, por el Este con el solar número dos de don Tomás Sisagaro y el cinco de Mastrangelo y por el Oeste con más terreno del señor Puig. Doce solares de terrenos situados en MAROÑAS, jurisdicción de esta capital, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro, que se deslindan así: los solares nueve al diez y seis inclusive, miden treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de frente al Norte á calle pública, en medio con propiedad de Casaravilla, igual extensión en su frente al Sud también á calle Pública, de medio con la sucesión Celiz, cuarenta y seis metros, sesenta y ocho centímetros en el costado Este, lindero con los solares siete y ocho, y cuarenta y seis metros, diez y ocho centímetros en la línea Oeste, divisoria con los solares diez y seis y diez y siete. Los solares veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro inclusives también miden diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Norte á calle pública en medio con Casaravilla por igual extensión en su frente al Sud á calle pública en medio con la sucesión Elis, cuarenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros en la línea divisoria Oeste con los solares veinticinco y veintiseis, equivalentes ambas fracciones á dos mil trescientos cuarenta y ocho metros treinta decímetros, sesenta y dos centímetros. Cuatro solares de terreno con los edificios que contienen situados en MAROÑAS, segunda sección de la villa de la Unión en este departamento, designados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte, los que, por ser contiguos abarcan un área total de setecientos setenta y nueve metros, cuarenta y cuatro decímetros y dos centímetros que se deslindan así: diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Norte confinantes calles por medio con Casaravilla, por cuarenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros de fondo al Sud por cuyo viento son también frente á calle en medio con la sucesión Elis; por el Este limita con los solares números quince y diez y seis y por el Oeste con los números veinte y uno y veinte y dos. Cuatro solares de terreno situados en MAROÑAS sección de la Villa de la Unión de este departamento señalados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números veinte y cinco, veinte y seis, veinte y siete y veinte y ocho compuestos los dos primeros en conjunto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Norte sobre calle pública, por cuarenta y cinco metros y un centímetro y un milímetro de frente al Sud, lindando por este viento también con calle pública por el Este con los solares veinte y tres y veinticuatro y por el Oeste con los solares veintisiete y veintiocho encerrando una extensión superficial de trescientos ochenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros, noventa y seis centímetros y cuarenta y cuatro milímetros: los solares veintisiete y veintiocho en conjunto tienen una extensión superficial de trescientos ochenta y cinco metros, noventa y un decímetros, midiendo ocho metros, cuarenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública, por cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros de fondo, lindando por el Este con los solares veinticuatro y veintiseis, por el Sud calle por medio con sucesión Elis y por el Oeste con los solares veinte y nueve y treinta. Los solares de terrenos descriptos forman en conjunto un área superficial de siete mil ciento setenta y siete metros, sesenta y dos decímetros, cincuenta y un centímetros y cuarenta y cuatro milímetros.

d) Una fracción de terreno situada en MAROÑAS, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesto de una extensión superficial de once mil sesenta y ocho metros al Este donde mide cuarenta y nueve metros ochenta y seis centímetros con Yens y Compañía; al Oeste donde tiene cuarenta y seis metros con noventa y ocho centímetros con don Martín Menchaca; por el Sud mide doscientos veintinueve metros dos centímetros, confinando con la sucesión Elis y Mauá y Compañía, mediante calle de diez y siete metros de ancho y por el Norte donde mide doscientos veintiocho metros sesenta centímetros, linda también calle de Carlos Casaravilla; en este terreno está comprendida el área que ocupa la vía del ferrocarril á Pando.

e) Los solares números cuatro, cinco, siete, nueve, once y veinte de la manzana D bis del pueblo SAN LORENZO, jurisdicción de esta capital, que encierran dos mil ciento veinticinco metros y diez y ocho decímetros que se deslindan así: cincuenta y un metros, cincuenta y cuatro centímetros de frente al Este á la calle Sarandí, por cuarenta y un metros, doscientos treinta y dos milímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Norte á la calle Ituzaingó, por el Sud linda con los solares trece y diez y siete, y por el Oeste con los números tres y diez.

f) Un solar de terreno situado en el PUEBLO DE LA VICTORIA, de este departamento que se designa en el plano respectivo, levantado por el Agrimensor don Ignacio Pedralbes con el número veinte y dos de la manzana letra B, compuesto de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinticuatro centímetros que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana letra B, por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar número catorce, por el Nord Este con el número veinte y tres y por el Sud Oeste con el solar número veinte y uno. Los solares señalados en el plano respectivo con los números cinco, seis, veinte y siete y veinte y ocho de la manzana número doscientos veintidos del PUEBLO VICTORIA, jurisdicción de esta capital, los que contienen una superficie de mil trescientos veinte y ocho metros, diez y ocho decímetros que se deslindan así: los solares cinco y seis miden diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Nord Oeste á la calle Reconquista, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con los solares número cuatro, once y doce y por el Sud Este con los números diez y nueve y veinte. Los solares números veinte y siete y veinte y ocho miden diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente á la calle Américo Vespucio por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo lindando por el Nord Oeste con los solares siete á diez, por el Sud Este con el número veinte y seis y por el Sud Oeste con el número seis. El solar número diez y ocho de la manzana número cuatrocientos veinte y tres del PUEBLO VICTORIA en este departamento, compuesto de una extensión superficial de doscientos veintiún metros treinta y seis decímetros, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este, la calle del Trabajo, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo lindando por el Nord Este con el solar número diez y nueve, por el Sud Oeste con el solar número diez y siete y por el Nord Oeste con el solar catorce. Un solar de terreno situado en el PUEBLO DE LA VICTORIA, en este departamento designado con el número veinte y tres de la manzana letra B 4, compuesto de ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Nord Este, lindando por el Sud Este calle por medio con la manzana letra B 1, por el Nord Este con el solar número veinticuatro, por el Sud Oeste con el solar veinte y dos y por el Nord Oeste con el solar diez y seis. Los terrenos relacionados forman en conjunto un área superficial de dos mil ciento treinta y nueve metros, cuarenta y ocho decímetros y ochenta y cuatro centímetros.

g) Una fracción de terreno situada en la manzana letra D del BARRIO DIEGO LAMAS, á inmediaciones de la Estanzuela, en este departamento, compuesto de una extensión superficial de sesenta y seis metros sesenta decímetros que se deslindan así: ocho metros sesenta y ocho centímetros de frente al Oeste á la calle Mauá quince metros, ochenta centímetros de frente al Sud á la calle Tacuarí, once metros de Nord Este y trece metros al Norte, lindando por estos dos vientos con más terrenos de la misma manzana.

h) El mismo día á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en el Barrio Porteño, á inmediaciones de la Estanzuela en este departamento, designado con el número seis de la manzana veintidós, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en Mayo de mil ochocientos noventa y seis, compuesto de una extensión superficial de trescientos treinta y dos metros, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud á la calle San Salvador número doscientos cincuenta y seis por treinta y ocho metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar diez, por el Este con el cinco y por el Oeste con los solares siete y treinta.—Se previene: Primero: Que los mejores postores deberán oblar el diez por ciento de sus ofertas al serle aceptadas y en garantía de las mismas. Segundo: Que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta de los compradores. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo veinte y nueve de mil novecientos doce.—Domingo E. González, escribano actuario.

2196-Jn.15.

Juan Carlos Carve

99-hectáreas-99

En Sarandí del Yí

8.a sección judicial del departamento del Durazno. En liberales condiciones de pago. Remataré al mejor postor, en el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

El Martes 4 de Junio

A LAS 2 1|2 P. M.

Campito flor, se halla ubicado en zona agrícola importante. Paraje conocido por "Las Palmas". Perteneció en mayor área á don C. Salazar hoy su sucesión.

Tiene un gravámen hipotecario por mil pesos con el Banco Hipotecario á 30 años de plazo.

Arrendamiento sin contrata $ 1.50.

Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Seña 500 $. Pidan planos é informes, calle 33 n.o 119. Montevideo.

2155.Jn.4.

Antonio S. Zorrilla

Por ausentarse su dueña del país

¡Propiedad central de altos!

Calle Colón números 165 y 167 entre Washington y Sarandí. Ubicación brillante, casi esquina Sarandí, en un centro de distinguido vecindario y buena edificación. Superficie: 202 metros, 91 decímetros cuadrados. Mide 9 metros, 45 centímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo.

Base de venta $ 12.000

Renta $ 1'200 anuales, el 1 o|o de intereses mensual

El Martes 4 de Junio á las 4 p. m.

Consta de las siguientes comodidades:

Casa baja—6 piezas, 2 patios, cocina, altillo, letrina, aljibe y aguas corrientes.

Casa de altos—7 piezas, corredor, cocina, letrina, altillo, patio y aguas corrientes.

Puede visitarse todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien consignará en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Más informes, en mi oficina, Misiones 216.

2167.Jn.4.

JOSÉ L. LAUGAROU

Con la bandera del martillero RAMON DIAZ

EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 y 1|2 p. m.

En la Estación La Sierra

Grande é importante remate de tierras de porvenir

Colonización de una buena fracción de campo situada en la 2.a y 5.a sección judicial del departamento de Maldonado, costa del Arroyo Navarro, á 5 kilómetros de la estación La Sierra y por lo tanto muy próximo á Montevideo.

1784 hectáreas, 5.190 m. cd. dividido en 24 hermosos lotes

CAMPO FLOR PARA GANADERIA Y AGRICULTURA

16 lotes especiales para agricultura - Al mejor postor

Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario chancelable en 30 años del que deberán hacerse cargo los compradores de los lotes gravados por su parte respectiva, siendo por lo tanto de su cargo el servicio de intereses y amortización.

EXCEPCIONAL COLOCACION DE DINERO

sobre la que llamo la atención de todas las personas de capital que deseen colocarlo en buenas condiciones, pues se trata de tierras de primer orden, situación inmejorable, el ferrocarril muy cerca, pues la Estacion La Sierra sólo dista 5 kilómetros de este campo, casi lindero con la grande é importante refinería de azúcar y teniendo á poca distancia el camino carretero que vá á Maldonado.

FORMA DE PAGO

En los lotes núms. 1 al 15 que son los de menos área, la diferencia que resulte entre el precio de venta y el gravamen deberá efectuarse al contado y los lotes núms. 16 al 24 el importe total de la venta deberá ser abonado la mitad al contado y la otra mitad al año de plazo con el interés del 6 o|o anual vencido.

NOTA—Los interesados que deseen ver el campo pueden hacerlo dirigiéndose allí y preguntando por el señor Nicolás La Cruz.

La Empresa del Ferrocarril atendiendo el pedido del rematador hará correr un tren que saldrá ese mismo día á las 9 y 15 de la mañana, de Central y cuyo pasaje de ida y vuelta solo costará ps. 2.90, debiendo solicitar los interesados el boleto en el escritorio del rematador, Cerrito 102.

En la Estación La Sierra hay las comodidades necesarias para que los pasajeros puedan almorzar.

Los compradores solo podrán tomar posesión de sus respectivos predios después de la escrituración. Garantia 10 por ciento en el acto de la compra que se descontará de lo que tengan que abonar en el acto de la escrituración.

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores, así como las de chancelación de las hipotecas.

Por planos y datos á mi escritorio, Cerrito 102. 2111jn9.

José L. Laugarou

El Martes 11 de Junio

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una buena fracción de campo

262 hectáreas 6556 metros cuadrados

situada en la costa del Arroyo del Perdido lindando con la Estancia "Los Altos" y calle por medio con el campo de don Alberto Urtubey y don David Davis, fracción que perteneció y formó parte de la Estancia "Los Altos".

Campo especialísimo para Ganadería y Agricultura

tierra de primer orden y de las que 150 hectáreas son muy especiales para agricultura, tiene buen monte, todo el campo alambrado y el de la calle con á 7 hilos, maderas buenas, aguadas permanentes.

Venta al mejor postor, sin ninguna base al contado

Garantía $ 1000. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Comisión de 1 o|o á cargo del comprador.

Por planos y datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 102. 2159-Jn.11.

Ponce de León y Dutra

Potros Clydesdale y yeguas Percheronas

TIRO PESADO

EL 9 DE JUNIO PROXIMO remataremos este magnífico lote de animales importados de la República Argentina. Los potros son procedentes de la acreditada Estancia "Cochicó". — Los interesados en adquirir animales sobresalientes deben reservarse para adquirir de este lote pués difícilmente entrará nada mejor á plaza. 2115-My31.

Eduardo S. Fazzio

JUDICIAL

De 2 hermosos terrenos

Con bases bajísimas

El Domingo 2 de Junio próximo

A las 3.30 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de un hermoso y bien situado solar de terreno ubicado en el Reducto 12.o, sección judicial de este departamento, con frente á la calle del mismo nombre por donde mira al Oeste entre las calles de Blandengues y Aramburú. Es un paraje donde ya no se encuentra quien venda. Todo edificado por los cuatro costados, con tranvías da La Comercial en la puerta y La Trasatlántica en la esquina. Empedrado pago. Al frente tiene cerco de material revocado. Este precioso solar que consta de un área de 273 metros ha sido tasado en la cantidad de 1.911 pesos. (Regalado, ó sea á $ 7 por m. c. Los que aprovechen las buenas oportunidades no deben faltar.

EL MISMO DIA A LAS 4.30 remataré en el lugar de su ubicación el inmejorable solar situado con frente al Este en la calle Inmobiliaria, á 120 metros del camino Larrañaga y pocos pasos de la capilla Jackson. Líneas de tranvías núms. 42 y 43 en la esquina. Posesión expléndida. Hermosa área; la que consta de 577 m. c. 25 d: Tiene empedrado pago. Ha sido tasado en 1.039 $, lo que un precio de $ 1.80 el m. c. Una verdadera pichincha!!!

LA VENTA DE ESTOS DOS TERRENOS ha sido ordenada por el señor juez de lo civil de segundo turno, doctor Alfredo Furriol, en los autos sucesorios caratulado Benito Couciño ó Cousiño.

Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones respectivas para los bienes descriptos; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía de la misma en poder del actuario; 3.o que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, respectivamente; y 4.o que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados.

En los terrenos habrá letreros indicadores.

Por más detalles ver al rematador, Yí 303 A.

OTROS

EL JUEVES 6 de Junio la casa 9 de Abril núm. 4 y el domingo 9, las fincas Cerrito 93 y 93 A y Washington núm. 13.

En breve detalles [illegible] 2132-Jn.2.

Eduardo Zorrilla

En su casa de remates Rincon 71

GONDRA & Ca.

HOY

Viernes 31 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Mercaderías generales, juegos de dormitorios, de comedor, bibliotecas, piano, escritorios ministro y americanos, tohaileros, prensa de copiar, artefactos de luz eléctrica, herramientas para agricultura y variedad de artículos.

ACTO CONTINUO—Colección de plantas para jardín y árboles frutales de la quinta denominada "Villa Violeta", de don Miguel A. Favaro.

Un automóvil de la renombrada marca "Mercedes", doble phaeton, en perfecto estado.

Más detalles, por los carteles. 2127-My.31.

Eduardo Albanell

Campo en Flores

4.a Sección Judicial

368 Hs. 9405 á 50 kilómetros de Trinidad y á 20 de la Estación Arroyo Grande, campo superior para ganadería ó agricultura con buenas aguadas.

Base de venta $ 75 la hectárea

EL LUNES 3 de Junio próximo á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, procederé á vender por orden de su propietario, el indicado campo de clase superior, con sus alambrados y demás mejoras existentes y á poca distancia de la estación Arroyo Grande donde anualmente se celebran las ferias ganaderas, por ser ese paraje el punto de unión de los departamentos de Flores, Soriano, Colonia y San José

El camino departamental que va por la Cuchilla Grande á San José cruza el campo en uno de sus costados, lo que le da importancia no solo por la facilidad de transportar los productos á la estación Arroyo Grande, sino también para el establecimiento de una casa de negocio. Tiene por linderos al Norte más campo de la vendedora señora Estefanía Lerena de González, al Sud, de la sucesión Dámaso Negrotto; al Este, del señor Germán Roosen y al Oeste el Arroyo Pescador. Está arrendado al señor Pedro M. Beloqui hasta el 9 de Enero del año próximo á razón de 2.98 pesos la hectárea pago adelantado y ha sido deslindado por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet el 16 de Abril próximo pasado.

Títulos buenos á disposición de los interesados en mi escritorio Rincón 149.

Nota: Gastos de escrituración y comisión de 1 por ciento de cuenta del comprador, quien entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta, en el acto del remate. Vean los carteles con plano. 1882jn. 3

Bartolomé Godin

A PLAZOS

EL DIA 2 DE JUNIO

A las 2, 3, 4 y 4 1|2 p. m.

Remataré 4 solares y una casita

pagando una ínfima parte al contado y el resto en pequeñas mensualidades:

1.o Remate, á las 2 p. m., en los Pocitos un solar de 8 mt., frente á la calle Oficial, por 20 mt. fondo, entre las de Masini y Brasil, eléctrico á 10 pasos.

2.o Remate, á las 3 p. m., un solar de 9 mt. de frente al camino Cardal por 40 mt. de fondo, á 100 mt. del camino Aldea, eléctrico 18, bajar en Larrañaga, lindando con el estudio inglés; base: 2 pesos 50 centésimos.

3.o Remate, á las 3 y 1|2 p. m., frente á la Academia Militar, con eléctrico, un solar con 9 mt. de frente á Patria, por 22 mt. de fondo; y otro con 8 mt. 59 ct., de frente á la calle Cagancha, por 37 mt. de fondo, entre Cufré y Patria (Barrio los Eucalitos); base: 2 pesos mt., seña, 20 pesos al firmar el boleto, tomando posesión de inmediato!

4.o Remate, á las 4 y 1|2 p. m., una hermosísima casita en la calle Municipio casi esquina Cuñapirú, perfectamente edificada; con dos piezas de bovedilla y demás comodidades, arrimos pagos; área 115 mt. superficiales; materiales de primera, títulos buenos: oblación el 10 por ciento en garantía de su oferta. Gastos de escritura, de cuenta del comprador. Más datos: mi oficina, Minas 399. Tengo dinero para dar sobre hipoteca, varias fracciones! [illegible] 2167-Jn.3.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos

45 chacras

de primer orden

En el Pueblo José Batlle y Ordoñez

Ex-Pueblo de Nico Perez

DEPARTAMENTO DE MINAS

Al lado de la Estación

Fraccionamiento de los campos

DEL SEÑOR JOHN LERRED

EXCEPCIONALMENTE UBICADOS

El Sábado 8 de Junio

A LAS 3 P. M.

Tierras de agricultura y pastoreo

A 20 METROS

De la Estación Nico Perez

Condiciones de pago liberalísimas

A pagar en 60 mensualidades

Lo que quiere decir que con solo pagar

10, 15 ó 20 pesos por mes

se conseguirá hacerse propietario de una

Hermosa fracción de campo

De porvenir indiscutible

El remate se efectuará en el salón de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, el lunes 3 de Junio á las 3 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 2026-Jn.8.

Jaime Maeso y Ca.

De la casa quinta y jardín

Camino Larrañaga 157a

A pocos metros de la Avenida G. Flores (ANTES GOES)

Es algo soberbio, cómodo, lujoso— que solo visitándola en todos sus mil detalles se puede apreciar debidamente, lo que puede hacerse todos los días de 1 á 3 p. m.

A PLAZOS

5.000 pesos al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés, disponiendo libremente de él desde el primer momento. Léanse los siguientes detalles de esta espléndida propiedad y después vayan á verla, y saldrán encantados de toda la bondad que encierra, como confort, aire, luz, comodidades y selección de materiales empleados en su edificación.

El Domingo 2 de Junio

A LAS 4 DE LA TARDE

venderé al mejor postor esta propiedad construída en un terreno de mil metros cuadrados, teniendo al frente artístico jardín con caminos de mosaicos con entrada para la familia y portón de fierro á un costado para automóviles, carruajes hasta el fondo; linda verja de material y fierro, escalera de mármol que conduce á un elegante vestíbulo que es una salida con cancel y cubierta con grandes galerías de vidrios esmerilados y armazón de fierro; cuatro hermosos dormitorios de 4x4 y 1|2, gran comedor de 6 1|2 por 4 1|2, cuarto de baño con todos sus aparatos, w. c. etc., con todas sus paredes cubiertas de baldocitas. lo mismo que la cocina que es hermosa. dos piezas para servicio con escaleras de fierro invisibles. Al fondo del edificio hay una linda galería de fierro y vidrios esmerilados con escalera que da acceso al jardín y gruta con plantas de adorno, árboles y arbustos y canteras, molino en condominio con el lindero caballeriza, cochera y pieza para el cochero y demás comodidades. Tiene además un expléndido patio con claraboya y toldo.

En la planta baja, hay seis piezas, gran cocina carbonera, y excusado de servicio, gran algibe de 160 pipas con bomba y cañería para llevar el agua para toda la casa y jardín y 2 piezas ascéticas.

Se venderá en estas liberales condiciones de pago $ 5.000 al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés, disponiendo de la propiedad desde el primer momento.

Tiene arrimos á cobrar que valen como 300, y todos los materiales empleados en su edificación son selectos, de primer orden.

Está alquilada en 69 pesos mensuales, pero se puede entregar libre, en el acto.

Puede visitarse todos los días de 1 á 3 de la tarde.

Vayan y después todos se han de sentir interesados en comprarla.

Darán de seña $ 500. Por más datos, Plaza Independencia 75. 2125-Jn.2.

Jaime Maeso y Cia.

EN LA CALLE CANELONES

Hoy Avenida á los Pocitos

Entre la de Patria y Victoria lindando con la casa número 632. Ubicación importantísima, central, con adoquinado y eléctrico al frente. Es un solar soberbio, muy conveniente y de gran porvenir.

El Domingo 2 de Junio

A las 3 de la tarde

venderé al mejor postor, este valioso solar con 8 m. 59 cent. de frente por 48 m. de fondo, dentro de cuya área se puede edificar una espléndida propiedad con jardín al fondo, allí en esa hermosa avenida á los Pocitos, siempre alegre y transitada continuamente por todos los que van del Parque Urbano y Ramírez á los Pocitos.

No hay base y se rematará al que más pague. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 2108-Jn.2.

MUY PRONTO SE REMATARÁN

TREN 74
250 METROS
63.71
METROS
ROSARIUM 100
62m33
① 448m².47
② 425m².46
③ 467m².34
④ 509m².22
33.94
37.20
40m.69
44.18
37.18
12.46
12.00
12.00
12.00
10m.98
48.76
⑤ 530m².53
47.70
⑥ 518m².87
46.64
⑦ 507m².21
45.56
56.64
⑧ 438m².40
40.00
A LUCAS OBES 150 METROS

ESTOS SOLARES EN EL PRADO

al lado del Rosarium con frente á la Avenida de Circunvalación, próximos á la Avenida de Eucaliptus y á la Exposicion Rural.

Pidan informes á la SECCION REMATES del

Banco Francés, Supervielle & Cia. 1406.

C. E. Casaravilla Vidal

POR LA

Compañía de Tierras "La Uruguaya"

EN BELLA VISTA

De una buena propiedad

Situada en la calle Progreso esq. Hervidero

BUENA RENTA

ATENCION SEÑORES CAPITALISTAS

El Domingo 2 de Junio

A LAS 4 DE LA TARDE

remataré esta buena finca con comodidades para casa de comercio y para familia.

Está edificada en 15m.03 de frente por 21m.44 de fondo ó sea una área en conjunto de 322m.82 decímetros.

Está alquilada en 50 $ por mes.

Base de venta $ 4.500

Condiciones de pago

Mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo, con el interés del 6 o|o.

Garantía de la oferta: el 10 o|o. Títulos buenos. Informes: Misiones 200. 2146-Jn.2

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

SIN BASE

278 hectáreas 1672 metros cuadrados en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Grande.

El Martes 11 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

En las puertas del Juzgado Zabala 181a venderé á la mayor oferta el campo mencionado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Francisco J. Márquez contra el doctor Ricardo Acosta, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día once del entrante Junio á las 3 de la tarde y en las puertas del juzgado, calle Zabala 181, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, se va á proceder á vender en remate público y al mejor postor, el siguiente bien:

Una fracción de campo situada en la cuarta sección del departamento de Tacuarembó, que es parte de la fracción número 8, siendo el área que le pertenece de doscientas setenta y ocho hectáreas mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados que lindan por el Norte con la fracción número 6, al Este el arroyo Tacuarembó Grande y al Sud el Bañado de Juan Jacinto. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento como garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1912.—**Andrés R. Chipito.** Actuario.

Por más informes, Misiones 122. 2122-Jn.11.

Enrique J. Reyes

120 POTROS Y YEGUAS PERCHERONES

El domingo 2 de Junio

A LA 1 y 1|2 P. M.

En los Corrales de Cazalá

COLOSAL REMATAZO

Este gran lote de animales proceden del establecimiento "La Teja" de Tomás Ganior y Hno. y son origen J.B.

DETALLE

60 Potros Percherones, sobresalientes, marca Gainor.

15 Potros y Potrancas, origen J.B, hijos de padrillo puro, comprado en la cabaña Rincón de don Tomás Bell.

15 Soberbias mulas mestizas, de 5 años, palenqueadas y muy invernadas, y

30 espléndidos potros criollos de 4 y 5 años, los mejores criollos que han entrado á la plaza en el transcurso de varios años.

Nadie falte!

á este remate, único en la temporada!

NOTA — En exhibición todo el día sábado 1.o. 2154-Jn.2.

Luis Fráncis

Por conclusión de negocio y para pago de acreedores

DEL "ALMACEN SANTIÑAQUE"

CALLE AGRACIADA 704 y GENERAL FARIAS 1, 3 y 5

EL LUNES 3 y MARTES 4 DE JUNIO

A LA 1 DE LA TARDE

remataré el surtido completo de artículos de almacén, bebidas, ferretería, bazar y pinturería. Además, grandes armazones, vidrieras, mostradores, cajas-depósitos, escritorios, vidrieras, molinillos, balanzas, báscula, fidelera con 44 cajones, relojes, caja registradora, mostrador chapa de zinc, con pirámide y depósito bronce, cuadros, mesas, bancos y otros útiles á la vista, imposible de detallar.

Venta al contado y en oro. Se exige seña.

NOTA—Se oyen ofertas por el todo.

Informes: Calle 25 de Mayo núm. 133. 2152-Jn.4.

Luis Fráncis

Para pago de hipoteca

Al mejor postor

EL DOMINGO 2 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Cómoda y bien situada propiedad, calle Uruguayana N.o 106, entre Porvenir y Progreso.

Centro fabril, linda altura, próxima á la estación "Bella Vista" del F. C. C. tranvía del Norte á la puerta y á 100 metros los eléctricos por Agraciada. Consta de 3 piezas de bovedillas, 2 de media agua, 1 galponcito, algibe, 2 cocinas y letrina, caño maestro, arrimos y empedrado pagos.

Espléndida área del terreno: 9m.45 de frente por 39m. de fondo. Total: 367 m. 79 decímetros.

Títulos buenos. Seña: diez por ciento. Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133. 2153-Jn.E.

José C. Perez Alvarez

Campo flor para agricultura

77 HECTÁREAS 4594 m. c.

En la 4.a sección del departamento de Florida, á 3 kilómetros del pueblo Batlle y Ordoñez.- Ricas tierras con aguadas permanentes.

El martes 11 de Junio

A las 3 de la tarde

frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor esta hermosa fracción de campo, lindando con D. Medardo Rodríguez, D. B. Noblia y D. Jacinto Barrios.

Títulos buenos, siendo por cuenta del comprador los gastos de certificados y escrituración.

Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes en mi escritorio calle Sarandí N.o 151. 2158-Jn.11.

Florentino Ruiz

EL MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1912

A las 9 de la mañana y 1 de la tarde del mismo día, continuando al día siguiente á la misma hora.--En el antiguo Mercado de frutos, Avenida de la Paz, entre Guatemala y Panamá.

8000 piezas con 10.000 metros cuadrados más ó menos, tablones y tirantes. 30.000 kilos trozos de madera para cajones. Gran cantidad de tablas y tirantes para quemar. 143 vigas tea, 20 tablas álamo, 1 transmisión, 1 guinche, 20 cojinetes, 1 lote tubos de hierro, otro de tensores de hierro, 520 tablas y tirantes. Una grua, 1 motor vertical Marschall de 10 H. P., 1 motor de alta presión horizontal de 12 H. P., 1 motor de alta presión de 30 H. P., otro motor de Bokeye chic (E. U.) de alta y baja presión de 80 H. P., 1 caldera vertical, un dinámo de 80 Amp., 1 sierra circular nueva, 2 tanques muy grandes de hierro, 7 trasmisiones, 7 válvulas, poleas, timbre eléctrico, una limpiadora de granos, 1 máquina para elevar ladrillos.

Remataré por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay y Usina Eléctrica, al mejor postor, á la vista y sin reclamo, á recibir al día siguiente del remate. Todo comprador traerá peones para cargar y dará garantía en el acto 20 o|o.

NOTA—No se suspende el remate por mal tiempo. es bajo galpón.

Al mismo tiempo

100 Piedras granito azul labradas y preparadas, para frente de edificios de varias dimensiones.

Para informes: Rematador, calle Agraciada 82.—Teléfono Uruguaya 373 Cordón. 2126-Jn.5.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón núm. 38

EL VIERNES 31 de Mayo, á la 1 1|2 en punto; gran cantidad de saldos de mercaderías de invierno. 2195-My.31.